



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL
METROPOLITANA



dprmetropolitana.dpr.gob.cl

Cuenta Pública Participativa Delegación Presidencial de la Región Metropolitana

Principales logros del período 2023 - 2024

Delegación Presidencial Regional RM

a) Avances en seguridad pública

- Plan calles sin violencia

El Plan Calles Sin Violencia, lanzado en abril del año 2023, es uno de los más grandes avances en materia de seguridad pública del actual gobierno, y considera una estrategia de intervención específica para cada territorio en base a un trabajo coordinado con las policías y el Ministerio Público, y tiene como objetivo principal detener la tendencia al alza de los homicidios. Los ejes de intervención del Plan son: Persecución penal efectiva, Aumento de patrullaje y presencia Policial, Control y Fiscalización de incivildades, Prevención y espacios públicos.

En esta línea, el Plan opera en 24 comunas de la Región Metropolitana, y ha tenido desde su implementación a la fecha, como resultados, más de 200.000 controles preventivos, casi 10.000 infracciones cursadas, más de 180 armas incautadas y 2.500 detenidos en la Región. La Delegación Presidencial Regional lidera las mesas de evaluación del Plan Calle Sin Violencia, en las que participan alcaldes/as, Carabineros, Policía de investigaciones, y desde este año Ministerio Público.

Estado Presente

Vinculación continua por parte del equipo de Gobierno en Terreno en los diferentes territorios, en colaboración estrecha con organizaciones sociales y municipalidades. Se han realizado 80 plazas ciudadanas de servicios donde se realizaron más de 23.318 atenciones por parte de los servicios. Por otra parte, se realizaron 43 diálogos ciudadanos, en los cuales participaron más de 650 personas. Los diálogos fueron en materias como Ley de responsabilidad parental, Sistema Nacional de Cuidados, Programa Denuncia Seguro, 40 horas, Reforma Previsional, Pensión Garantizada Universal, entre otras. Además, destacan actividades de recuperación de espacios en los barrios a través de reforestación con Corporación Nacional Forestal, actividades culturales y deportivas.

Consejo Regional De Seguridad Pública

En el marco de la implementación del Plan Regional de Seguridad Pública y el fomento institucional y gobernanza en seguridad pública, se da continuidad en el año 2023 al Consejo de Seguridad Pública. Esta instancia de trabajo coordinado con municipios y organismos estatales permite establecer delitos prioritarios, incivildades y temas emergentes en torno a la seguridad pública en la región con el objetivo de focalizar el trabajo y los recursos. Para el año 2023, se destacaron como delitos prioritarios a los homicidios, la violencia intrafamiliar y la infracción a ley de drogas, como incivildad prioritaria al comercio ambulante y como tema emergente la violencia escolar. Además, se presentaron los avances en estrategias y compromisos realizados respecto a delitos priorizados del año 2022 como robo violento, violencia intrafamiliar e incivildades.

Por otro lado, existe un trabajo permanente con los 52 municipios de la región con el objetivo de potenciar y apoyar técnicamente los Consejos Comunales de Seguridad Pública; la actualización de planes comunales de seguridad y la articulación con instituciones público-privadas. Lo anterior en conjunto con la Coordinación Regional de Seguridad Pública.

Política nacional contra el crimen organizado

La Primera Política Nacional contra el Crimen Organizado 2022-2027 es la primera política pública en esta materia en Chile, y tiene como objetivo disminuir la actividad delictiva de las organizaciones criminales que

operan en el país, a través de la acción coordinada y planificada de las instituciones del estado que tienen un rol en la prevención, control y persecución de estas.

Una de las aristas de la Política es precisamente el Consejo Contra el Crimen Organizado, instancia de coordinación liderada por la Delegación Presidencial RM, donde participa el gobernador, Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía y otras instituciones. Se reforzaron acciones para la desarticulación de bandas y la persecución de la ruta del dinero, las que contemplan, entre otras, capacitaciones en temas de lavado de activos y patrimonio por parte de la Unidad de Análisis Financiero a distintas instituciones vinculadas a la detección de estos ilícitos, así como capacitaciones sobre armas a funcionarios de Aduana que realizan labores de fiscalización e inspección en Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez. En esta línea, se han llevado operativos relevantes en la región en materias de crimen organizado, como la Clausura de Espacio Don Óscar en la comuna de Maipú y la Demolición de asentamientos irregulares en comisión de delito en Campamento Camino a Melipilla. De acuerdo a Carabineros, de abril a diciembre de 2023 hubo un total de 86 bandas delictuales y organizaciones criminales desarticuladas.

Plan Santiago 2023: seguridad de alto rendimiento

En el marco de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se implementó una estrategia integral que preparó y coordinó a los distintos servicios metropolitanos para potenciar la seguridad, economía y el turismo de la capital. Sus lineamientos fueron Seguridad inteligente y eficiente; Seguridad regional con visión transversal; Mostrar Chile; y Turistas, deportistas y ciudadanía informada. Entre las medidas estuvo la Comisaría Temporal que operó desde el 17 de octubre hasta el 26 de noviembre en la Villa Panamericana. Contó con más de 70 funcionarios policiales, capacitados y con manejo de idiomas. Los funcionarios brindaron apoyo a deportistas, técnicos, jueces y delegaciones

Avances en recuperación de espacios públicos

Recuperación de espacios públicos ligados a narco mausoleos: En la última cuenta pública, el Presidente de la República anunció el compromiso de desarrollar una recuperación de espacios públicos en lugares tomados por el narcotráfico. En esa línea, en junio de 2023 la Delegación Presidencial inicia un Plan de Demolición de mausoleos ligados a la narco cultura. Esta medida, sostenida en el tiempo, se realiza de manera coordinada con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Municipalidades, Policía De Investigaciones y Carabineros, y busca devolver la presencia del Estado y enfrentar los símbolos del narcotráfico. Contempla la reconversión del espacio público a través de mobiliario público, heroseamiento del espacio y servicios públicos. Hasta la fecha, se han demolido doce mausoleos en la RM en Lo Espejo, Quilicura, Lo Prado, Maipú, Renca, San Ramón, La Granja y Buin.

A noviembre de 2023, tres proyectos de recuperación han sido ejecutados en su totalidad. Hasta ahora, los doce proyectos de recuperación contemplados en la RM suman, a la fecha, \$795.614.471 de inversión. Ejemplos notables son la renovación de la Plaza Salvador Allende de Lo Espejo (el primero de esta iniciativa), la recuperación de la Plaza Los Cuncos en Renca, la Plaza Los Viñedos en Buin, entre otros.

Recuperación de espacios públicos a través de despejes de rucos: En el marco de un trabajo constante y coordinado con municipios y Carabineros, se ha logrado un despeje de rucos en espacios verdes de alta afluencia de personas, a la vez que derivar a las personas en situación de calle a la oferta social del Estado, como albergues, ayuda médica y conexión con servicios públicos en general. Destacan por ejemplo los operativos enmarcados en el Plan Despeje Alameda Providencia, medida coordinada entre Ministerio de Desarrollo Social y Delegación Presidencial para recuperar el espacio público del Eje Alameda-Providencia. Su objetivo ha sido brindar mayor seguridad a vecinos y transeúntes, además de atender con una oferta integral y especializada a personas en situación de calle para recibir alojamiento, apoyo social y conexión con servicios públicos. Esta iniciativa permitió recuperar ocho km de espacio público y disminuir un 92% la presencia de carpas y rucos en el eje.

También, se realizó un despeje de retiro de rucos en Parque Portales, Santiago, en un trabajo constante donde además resultaron detenidas cuatro personas. Posteriormente se inauguraron juegos deportivos para revitalizar el parque y fortalecer la vigilancia natural del barrio en que está inmerso.

Por último, en un esfuerzo intercomunal, en marzo de este año se realizó un despeje de rucos intercomunal en sector Parque Forestal, Cardenal Caro y Avenida Santa María. La Delegación Presidencial Regional Metropolitana, la Municipalidad de Santiago, Municipalidad de Recoleta y Carabineros, realizaron un operativo nocturno de despeje de rucos, retiro de enseres y traslado de personas en situación de calle, con el objetivo de trabajar en la recuperación de espacios públicos de la zona. Se retiraron alrededor de 24 rucos.

Recuperación de espacios públicos a través de despeje de comercio informal: De manera interinstitucional, estuvimos recuperando espacios públicos para la ciudadanía tales como áreas verdes y ejes transitados día a día por vecinos y vecinas de la región. Una intervención destacada fue la que tuvo lugar en las afueras de los centros carcelarios Santiago 1 y la Ex Penitenciaría.

Sobre el despeje de las calles aledañas a Santiago 1: la medida se gestionó a través de una coordinación entre Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Justicia, Delegación Presidencial de la RM, Carabineros, Gendarmería y Municipalidad de Santiago. Además, Gendarmería realizó un operativo simultáneo al interior del recinto penitenciario. En relación a la ocupación del espacio público, se abordaron los siguientes puntos:

- Comercio irregular adosado a Santiago 1 emplazado por años en el sector.
- Congestión y conflictos entre civiles en filas de acceso a los recintos (filas. encomiendas, visitas conyugales y visitas familiares).
- Pelotazos realizados por peloteros en el sector de Centenario.

Entre los resultados destaca la detención de 10 personas y el retiro de más de 30 locales no establecidos que se encontraban en el sector, 12 toldos y dos buses que también funcionaban para el expendio de bebidas y comida. Y una semana después, se realizó una segunda intervención en las afueras de la Ex Penitenciaría. El despeje de comercio informal se enfocó en el eje Pedro Montt y tuvo la misma finalidad de eliminar los toldos azules y prevenir, además, hechos delictuales, narcotráfico y la presencia de denominados “peloteros” que lanzan droga, celulares y otros tipos de elementos hacia el interior del penal. En el operativo, se retiraron tres vehículos, un baño químico, cuatro toldos azules y seis toneladas de diversos productos, enseres y mercaderías, los que estaban principalmente al interior de un quiosco abandonado desde 2021.

Recuperación de inmuebles en comisión de delito: Gracias al trabajo mancomunado con municipios, policías y el Ministerio Público, se ha podido hacer desalojo de inmuebles tomados en comisión de delitos en comunas como Santiago y Estación Central. Particularmente relevante es el trabajo de la Mesa Jurídico Policial de la comuna de Santiago, coordinada entre la Municipalidad de Santiago y la Delegación Presidencial, gracias a la cual se han realizado hasta la fecha un total de 54 desalojos de casas tomadas en distintos barrios de la comuna. Estos lugares concentraban una serie de incivildades y conflictos para los vecinos.

Secretarías Regionales Ministeriales

Seremi Economía, Fomento y Turismo

a) MiPymes y cooperativas.

En el marco del impulso de la industria chilena de hidrógeno verde (H2V), buscamos la aplicabilidad y escalabilidad de este combustible en conjunto con la SEREMI de Energía RM. De esta forma instalamos una mesa de trabajo con la Universidad Federico Santa María (UFSCM) y la Empresa Starco (recolección residuos domiciliarios) a modo de conocer la factibilidad de reconvertir un camión recolector de basura con motor diésel a uno con motor eléctrico impulsado por H2V. Este trabajo dio lugar a presentar un proyecto a la Corporación de fomento de la producción (CORFO), concretamente programa Innova Alta Tecnología. El proyecto se presentó y se adjudicó, actualmente está en proceso la reconversión el primer camión recolector de basura a H2V.

En fomento productivo comunal, generamos un convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Chile (Usach) para fortalecer las capacidades de los equipos municipales de fomento productivo en las

comunas del sector poniente de la Región Metropolitana. (Pudahuel, Estación Central, Cerro Navia, Quinta Normal, Lo Prado, Renca, Maipú).

En el marco del trabajo permanente en terreno, durante el año 2023 vistamos, al menos una vez, las 52 comunas de la región, realizando reuniones de planificación con los alcaldes y sus equipos de fomento productivo. El propósito de estas reuniones es construir agendas de trabajo conjunto a partir de las necesidades de cada territorio en fomento productivo, coordinando las actividades de los servicios dependientes del Ministerio de Economía y otros relacionados con el fomento productivo como Banco Estado, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Defensoría de Derechos del Contribuyente, Super Intendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, etc.), para charlas, capacitaciones, difusión de políticas públicas y beneficios a emprendedores y Pymes.

En este contexto se promovió el programa Pyme Ágil, logrando firmar diez nuevos convenios en la región durante el año 2023, lo que suma un total de 22 municipios que han suscrito este convenio en nuestra región.

Coordinamos el trabajo intersectorial con el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Energía para implementar políticas públicas comunes que son de interés y necesidad de las Pymes. Esto incluye el fomento a la Ley Responsabilidad Extendida del Productor, al Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde (SCIV), la entrega de premios del programa "Ponle Energía a tu Pyme", entre otros temas que permitan mejorar la productividad e impulsar la modernización y fortalecimiento del sector cooperativo, hemos colaborado estrechamente con todos los municipios que están desarrollando modelos asociativos en sus territorios para identificar agrupaciones emergentes. El objetivo ha sido proporcionarles capacitaciones sobre las ventajas competitivas vinculadas a la asociatividad, para consolidarlas como opción viable para desarrollar modelos de negocios. En el período informado, hemos realizado doce sesiones presenciales de capacitación en la Región Metropolitana, en colaboración con la División de Asociatividad y Cooperativas, beneficiando a unas 300 personas. Además, se inauguró en Melipilla la primera Escuela de Cooperativas en 2023, y se prevé su repetición durante el presente año 2024.

En el año 2023 y colaborando con los servicios dependientes del Ministerio de Economía y otros organismos públicos, capacitamos y charlas dirigidas al ecosistema emprendedor en el 92 % de las comunas de la Región Metropolitana.

Desde la Seremía nos hemos reunido con seis sindicatos de ferias libres y municipios para conocer sus necesidades y difundir aspectos relevantes del proyecto de ley que se presentará el gobierno próximamente. Durante estas reuniones, hemos recogido aportes e inquietudes, todo ello coordinado con los asesores del gabinete ministerial encargados de este tema.

b) Desarrollo turístico

En la Región Metropolitana no existe una zona de interés turístico (ZOIT), para modificar esta realidad y disponer de la primera ZOIT y desarrollar el turismo, trabajamos en la creación y fortalecimiento de gobernanzas público-privadas, para establecer las primeras dos ZOIT de la Región Metropolitana en este año 2024. Ellas serían San José de Maipo, que termina la elaboración de su Plan de Acción, y la correspondiente a Isla de Maipo, que termina su proceso de consulta pública para presentar su Ficha de Solicitud en marzo/abril del año 2024.

c) Pesca y Acuicultura

Hemos cooperado para la instalación de la nueva gobernanza y administración del Terminal Pesquero Metropolitano, cuya responsabilidad recae en el ministerio de Bienes Nacionales ya que es el titular de dicho recinto o bien fiscal. Este trabajo se realizó junto con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y su rol fiscalizador, para que desde ahora sean los mismos locatarios (112 mayoristas y 20 minoristas) y su A.G. quienes lideren la administración de dicho recinto.

Hemos desarrollado promoción de actividades económicas acuícolas de exportación visitando y promoviendo empresas del rubro de esturiones y alimentos derivados del salmón.

También hemos fortalecido y promocionado el Sello Azul del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y actualmente contamos con 61 establecimientos acreditados en la región.

Seremi de Desarrollo Social y Familia

a) Implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

En el marco de las reformas estructurales impulsadas por el gobierno del presidente Gabriel Boric, el Sistema Nacional de Cuidados ha experimentado significativos avances en la Región Metropolitana durante el periodo 2023-2024. Durante la fase de diagnóstico y participación para la elaboración del Sistema Chile Cuida, se llevaron a cabo diálogos sociales sobre cuidados, en los cuales participaron más de doce mil 500 personas, incluyendo representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, gremios y otros actores relevantes.

Como parte de la oferta ministerial en materia de cuidados, se ha destacado el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas en situación de dependencia moderada y/o severa, así como reducir la carga de trabajo de quienes los cuidan. Este programa se ha expandido a la comuna de San Pedro en la región, alcanzando un total de trece comunas (Talagante, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Quinta Normal, Recoleta, Independencia, Santiago, Tiltil, María Pinto, Estación Central, Padre Hurtado, Pirque), y proporcionando atención a mil 181 diadas de personas cuidadoras y personas cuidadas. Entre los beneficios ofrecidos por el programa se incluyen servicios de atención domiciliaria, destinados a brindar apoyo en el cuidado de personas con dependencia, así como servicios especializados diseñados para facilitar el cuidado a través de intervenciones psicológicas y adaptaciones en el hogar.

En enero del año 2023, la Región registró en el módulo de personas cuidadoras del Registro Social de Hogares a un total de once mil 204 personas identificadas como personas cuidadoras, mientras que, para enero del año 2024, esta cifra se eleva a 24 mil 372. Además, hasta febrero del año 2024, se han otorgado un total de cuatro mil 906 credenciales "Yo Cuido" en la región. Estas credenciales están diseñadas para brindar atención preferente a las personas cuidadoras en instituciones como Banco Estado, Chile Atiende, Fondo Nacional de Salud, Registro Civil, Correos de Chile, Oficinas del Servicio Nacional del Adulto Mayor, del Servicio Nacional de Discapacidad y de la Dirección de Crédito Prendario.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor concentra sus esfuerzos regionales en programas destinados a promover el bienestar físico, social y mental de las personas mayores, considerando sus cuidados y promoción de su autonomía con un enfoque gerontológico y comunitario. Estos programas incluyen Establecimientos de Larga Estadía, Condominios de Viviendas Tuteladas, el programa de Cuidados Domiciliarios y los Centros Diurnos del adulto mayor.

En cuanto a los Establecimientos de Larga Estadía, se trata de residencias permanentes o temporales para personas mayores en situación de vulnerabilidad, que ofrecen servicios socio-sanitarios y cuidados a largo plazo. En la región, se cuenta con dos de estos establecimientos, que durante el periodo 2023 albergaron a 185 beneficiarios.

Los Condominios de Viviendas Tuteladas consisten en conjuntos de viviendas individuales adaptadas para personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad. Además de la solución habitacional, los beneficiarios participan en un plan de intervención social que fomenta su integración comunitaria y acceso a redes de apoyo. Durante el año 2023, se mantuvieron en funcionamiento catorce de estos condominios, beneficiando a 219 personas en toda la región.

El programa de Cuidados Domiciliarios está dirigido a mejorar la calidad de vida de personas mayores con dependencia moderada o severa y que carecen de una red de apoyo efectiva. Proporciona servicios de apoyo y cuidados para actividades diarias. En el año 2023, el programa se expandió a la comuna de La Pintana, atendiendo a 30 beneficiarios y alcanzando un total de 219 en toda la región.

Los Centros Diurnos del adulto mayor buscan mejorar o mantener la funcionalidad de personas mayores con dependencia leve, ubicados en su entorno familiar y social, ofreciendo servicios en áreas personal, social y comunitaria. Durante el año 2023, la cobertura se amplió en las comunas de San Joaquín, La Pintana y María Pinto, alcanzando un total de tres mil 740 personas mayores en toda la Región Metropolitana.

El Servicio Nacional de Discapacidad coordinó en la región el programa de Ayudas Técnicas en colaboración con el subsistema Seguridades y Oportunidades, parte de la Red de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este programa no requiere postulación, sino que incorpora automáticamente a las familias que se encuentran dentro del 40% de la población de mayor vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares.

El objetivo principal fue diseñar un plan de entrega de ayudas técnicas mediante una búsqueda activa en la población participante de los programas del subsistema, que también estuvieran registradas en el Registro Nacional de Discapacidad. Esto se realizó con la finalidad de garantizar su derecho a la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

Como resultado de este plan, se entregaron un total de mil 816 ayudas técnicas a mil 406 beneficiarios del subsistema, con un monto total de mil 665 millones 56 mil 298 pesos.

b) Desarrollar un enfoque transversal de inclusión que permee el conjunto de la política social.

Dentro del marco de la Red de Protección Social, el Subsistema Seguridades y Oportunidades, en su componente de prestaciones sociales, concentra su atención en los participantes de los programas Abriendo Caminos, Calle, Familias y Vínculos, dirigidos a personas y hogares que se encuentran dentro del 40% de mayor vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares. Hasta febrero de este año, se han otorgado 326 mil 265 prestaciones sociales, incluyendo bonos y transferencias monetarias, a los beneficiarios de los programas del subsistema en la región, lo que equivale a una suma de 14 mil 216 millones de pesos.

c) Abordar la situación crítica de los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo protección especializada.

En la Región Metropolitana, el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia ha emprendido acciones para cumplir con el objetivo central de priorizar la protección y restitución de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que enfrentan graves amenazas o vulneraciones de sus derechos. Entre estas acciones se destaca el proceso de reconversión del Centro de Reparación Especializada de Administración Directa Casa Nacional del Niño el cual continúa avanzando con el despeje de casos y búsqueda de inmueble. Además, se ha dado inicio a la implementación de la Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento, con el propósito de ofrecer un punto de entrada unificado para aquellos interesados en convertirse en familias de acogida o adoptivas.

Asimismo, en el año 2023 se estableció la Residencia de Alta Especialidad, la cual brinda cuidado y protección a ocho niños, niñas y adolescentes que necesitan un espacio de estabilización psicoemocional previo a regresar a sus residencias de origen.

Además, con el objetivo de entregar atención especializada a niños, niñas y adolescentes bajo protección, durante el año 2023 se habilitaron 84 proyectos y 7.595 plazas correspondientes a, 24 programas ambulatorios con 6.535 niños, niñas y adolescentes Asimismo, en el año 2023 se estableció la Residencia de Alta Especialidad, la cual brinda cuidado y protección a ocho niños, niñas y adolescentes que necesitan un espacio de estabilización psicoemocional previo a regresar a sus residencias de origen.

Por otra parte, se instalaron 19 programas de prevención focalizada con 2.730 niños, niñas y adolescentes atendidos, estos programas atienden a niños, niñas y adolescentes afectados por vulneraciones de derechos relacionadas a su contexto familiar y que son de carácter moderado. El objetivo es fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos, de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad. Por ultimo, 17 programas de reparación de maltrato con atención a 2.547 niños niñas y adolescentes, el cual tiene por objetivo contribuir al proceso reparatorio de niños, niñas y adolescente que han sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.

Durante el año 2023, comienza la transformación de los programas Diagnósticos Ambulatorios a programas Diagnósticos Clínicos Especializados. Para lo anterior, la Dirección Regional Metropolitana del Servicio, decide realizar una implementación gradual considerando en primera instancia 3 provincias de la Región con cobertura territorial en las comunas de San Bernardo, Calera de Tango, Puente Alto, San José de Maipo, Pirque Buin, Paine, Melipilla, Alhué, María Pinto, y San Pedro. Para lo anterior, siete programas de Diagnóstico Ambulatorio se transforman en los actuales ocho programas de Diagnóstico Clínico Especializado, con un total 790 plazas.

Al mismo tiempo, la región implementó el plan integral para la instalación del Programa de Acompañamiento Familiar Territorial y su programa complementario de Prevención Focalizada. Así, desde la región, se determina que la instalación de los programas de Acompañamiento Familiar y de Prevención Focalizada se realiza gradualmente en las provincias Cordillera y Maipo, concretamente en Puente Alto, con cuatro programas, y San Bernardo con uno, contando con un total de 400 plazas.

d) Implementar el Sistema de Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La institucionalidad establecida por la Ley N°21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia se manifiesta en las Oficinas Locales de Niñez, las cuales tienen la responsabilidad de promover los derechos, prevenir situaciones de riesgo y vulneración, y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En la Región Metropolitana, además de Alhué, las Oficinas Locales de Niñez se han instalado plenamente en las comunas de Santiago, Colina y La Florida. Durante el año 2023, se inició el proceso administrativo para establecer 16 nuevas Oficinas Locales de Niñez, el cual culmina en abril de este año, lo que resulta en un total de 20 Oficinas Locales de Niñez operativas en la región.

Seremi de Educación

a) Reactivación Educativa

- **Infraestructura escolar:** Durante el año 2023, 35 establecimientos educacionales recibieron financiamiento para la conservación de su infraestructura que representan a 24.790 estudiantes beneficiados. La cifra regional alcanzó los \$15.549.992.916, un aumento de más de 12 mil millones de pesos en comparación al periodo del año 2022. Por su parte, en la convocatoria Seamos Comunidad y Proyectos de Emergencia, durante el año 2023 se destinaron \$ 2.332.355.769.
- **Programa “A Convivir se Aprende”:** con el objetivo de favorecer la convivencia escolar junto con enfrentar y prevenir la violencia en los establecimientos educativos, al inicio del programa se incorporaron seis comunas (Santiago, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Pirque, Buin), durante el año 2023 se incluyeron tres comunas nuevas -Estación Central, Quilicura, Puente Alto- a esta iniciativa destacar que entre los años 2022 y 2023 se han visto beneficiados 28.859 estudiantes y 2.168 docentes. El programa ha trabajado en sus dos años de implementación con 262 establecimientos de la región.
- **Plan de Acompañamiento de Liceos Históricos:** Durante el año 2023 se inicia una experiencia piloto de intervención de 11 Liceos Históricos que representan a 11.400 estudiantes de la comuna de Santiago, que implicó la mediación de proyectos de infraestructura de emergencia, entre las que destaca la inversión de \$701.818.459 en el Instituto Nacional; mesas de diálogo y capacitación en metodología de resolución de conflictos para las comunidades educativas, entre otros.

- Plan Nacional de Tutorías universitarias y comunitarias: Plan que busca apoyar la labor docente con tutores/as de estudiantes de 2º a 4º básico que requieren mayor atención y acompañamiento personalizado para el desarrollo de sus habilidades de lectura y escritura. En el año 2023 hubo 2.368 tutores y tutoras comunitarios/as a nivel regional, acompañando a 5.073 estudiantes, y 162 tutores/as universitarios/as trabajando con 2.707 estudiantes tutorados/as.
- Plan de Revinculación: Durante el año 2023, los equipos regionales atendieron 3.893 casos de estudiantes no matriculados/as o con asistencia crítica. De esos estudiantes, 1.866 (48,7%) fueron revinculados, de los/as cuales 1.426 de ellos/as por acción de gestores/as de los departamentos provinciales (37,2%).
- Programa de Fortalecimiento de la participación estudiantil para la mejora educativa: Iniciativa de la Seremi de Educación de la Región Metropolitana que propuso un proceso de formación, apoyo técnico y acompañamiento a la labor de estudiantes y asesores/as de Centros de Estudiantes de 70 establecimientos educacionales involucrando a 37.800 estudiantes de la Región Metropolitana. Esto con miras a fortalecer la participación estudiantil, profundizar una convivencia democrática en sus comunidades educativas e incentivar una cultura de colaboración entre sus integrantes
- Encuentro con Consejos Escolares: En los siete provinciales se desarrollaron encuentros con representantes de consejos escolares para promover la comprensión y el compromiso de todos los actores involucrados en la comunidad educativa, otorgándole importancia a estos Consejos como herramienta de participación y mejora en la gestión escolar. Los encuentros convocaron a 935 integrantes de comunidades escolares.

b) Desarrollo Docencia

- Ampliación de redes colaborativas de establecimientos educacionales: 1.278 establecimientos educacionales forman parte de redes facilitadas por las y los supervisores provinciales, quienes convocan a reuniones periódicas de trabajo colaborativo en torno a problemáticas comunes. Las redes logran abarcar al 51% de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y/o de administración delegada.
- Establecimientos educacionales con visita directa de supervisores provinciales: 532 establecimientos educacionales priorizados son acompañados por el equipo de supervisión regional.
- En formación docente podemos destacar la capacitación de 12.424 docentes en el sistema de Desarrollo Profesional Docente, aumentando más de 4 mil docentes capacitados/as en comparación al año 2022. De igual manera 483 docentes de inglés fueron beneficiados/as por capacitaciones de actualización pedagógica.

c) Educación Pública

- Instalación Servicios Locales de Educación Pública (SLEP): En la región ya contamos con seis Servicios Locales de Educación. Dos están operativos y cuatro se encuentran en proceso de instalación. Los SLEP constituidos se encuentran en las comunas de La Granja, Macul, San Joaquín, Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel. Los Servicios Locales en proceso de instalación durante el año 2023 están en las comunas de Cerrillos, Estación Central, Maipú, San Miguel, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Ramón. En el año 2024, se comenzaron a formar nuevos SLEP en Conchalí y Quilicura.
- Acompañamiento regional en implementación de nuevos servicios locales de educación pública: Los equipos regionales y provinciales acompañan y facilitan la instalación de los servicios locales en sus respectivos territorios.
- Acompañamiento administrativo y financiero de sostenedores municipales: 4 sostenedores municipales en situaciones administrativas y financieras críticas son asesorados por equipos técnicos de la Seremi para asegurar la continuidad del servicio educativo, junto con condiciones óptimas para el futuro traspaso al sostenedor público.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos

a) Mejoramiento Centro de Penitenciario Femenino de Santiago (CPF)

En junio del año 2023, comenzó la operación del proyecto de mejoramiento del Centro Penitenciario Femenino de Santiago, cuyo objetivo consistió en entregar mejores condiciones a las privadas de libertad, recuperando capacidad y mejorando su habitabilidad por medio de obras de mejoramiento integral. El costo del proyecto alcanzó los mil 851 millones 941 mil pesos y abarcó una superficie de seis mil metros cuadrados, con 236 plazas recuperadas.

Las obras de mejora consideran desde: la habilitación Sección Imputadas CPF Santiago (Etapa 1), la habilitación sector acceso imputadas y otras dependencias (Etapa 5), el mejoramiento y reparaciones habituales en diversas dependencias, CPF Santiago (Etapa 4) y la habilitación sector laboral y baños de patio imputadas del, CPF Santiago (Etapa 6), entre otras.

b) Mejoramiento Recinto Penitenciario de Alta seguridad (REPAS)

Durante el año 2023, se cumplió el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de internos y funcionarios por medio de obras civiles y eléctricas en el Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS). El proyecto consistió en cuatro obras civiles, con un costo de dos mil 91 millones 349 mil pesos, abarcando una superficie de seis mil 500 metros cuadrados y con 156 plazas recuperadas.

Las obras de mejora consideran desde: el servicio de reparación de shaft edificio H y J, REPAS, la fabricación e instalación de desagüe e impermeabilización de los shafts de la Unidad de Máxima Seguridad del REPAS, el mejoramiento sistema de extracción Central de Alimentación REPAS y la mantención correctiva del sistema de impulsión de agua potable REPAS, entre otras.

Las obras se encuentran en operación desde marzo de 2023.

c) Operativos de Despeje Perimetrales de Recintos Penitenciarios en el Marco del Plan Nacional de Mejoramiento Carcelario, en colaboración con la Delegación Presidencial Regional Metropolitana

El 16 de enero del año 2024, en las afueras del Centro de Detención Preventiva Santiago 1, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana, se realizó un operativo de despeje del perímetro exterior del centro, realizado con la coordinación de Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile, la Subsecretaría del Interior y la Municipalidad de Santiago. El que terminó con diez personas detenidas y el retiro de más de 30 locales no establecidos que se encontraban en el sector.

Un segundo operativo se realizó el día 25 de enero del año 2024, en las afueras del Centro Penitenciario Santiago Sur (Ex Penitenciaría) en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana, realizado con la coordinación de Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile, la Subsecretaría del Interior y la Municipalidad de Santiago. El que terminó con el retiro de diversos puestos de venta ilegal de productos y personas detenidas.

Seremi del Trabajo y Previsión Social

Durante el año, se llevaron a cabo charlas y actividades de información y difusión sobre temas relevantes para el mundo laboral, tales como la ratificación del Convenio 190 de la OIT, la Ley N° 21.561 que reducirá la jornada laboral progresivamente de 45 a 40 horas semanales, la Ley N° 21.645 que busca conciliar la vida personal, familiar y laboral; la N°21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo; y el proyecto de ley que reforma las pensiones.

En el marco del proceso de revisión y actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, contenida en el D.S. N° 47, de 2016 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, durante el año 2023 se realizaron talleres con representación tripartita, es decir con la participación de trabajadores, empleadores y el Estado, en los que se dialogó sobre los aspectos que debían ser actualizados. Este trabajo se tradujo en un informe regional que sirvió de insumo para la actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo que estará vigente en el periodo 2024-2028.

Otro hito en materia de seguridad y salud en el trabajo fueron los talleres, con representación tripartita (trabajadores, empleadores y el Estado), para avanzar en la formulación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería. En estos talleres se dialogó sobre los componentes que se deben considerar dicha política. Este trabajo derivó en un informe regional que será insumo para la elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería.

En otro aspecto, se constituyó el Consejo Regional de Capacitación, instancia de carácter consultiva y tripartita, donde participan personas trabajadoras, empleadoras y autoridades de Gobierno. Este Consejo, está encargado de asesorar al Gobierno Regional en el desarrollo y aplicación de la política nacional de capacitación en el ámbito regional. En la misma línea, en el marco del proceso de descentralización, de acuerdo con las necesidades específicas de la economía de la región, para el año 2024, habrá disponibles cuarenta y tres cursos con un total de ochocientos cincuenta cupos.

Durante el año 2023, la Dirección de Crédito Prendario, entregó en la región ciento cuatro mil doscientos treinta y ocho créditos, de los cuales el 66% fue a mujeres.

En el marco del trabajo del Comité Regional de Erradicación del Trabajo Infantil, espacio tripartito, presidido por el Seremi, se llevó a cabo una actividad en que el Seremi del Trabajo junto con la Directora Regional del Trabajo Poniente participaron de un operativo de fiscalización de transporte y trabajo infantil en el sector agrícola en la comuna de Melipilla. En el operativo se fiscalizaron 15 buses que transportaban trabajadores de temporada y se encontraron anomalías tanto en la documentación de las personas como en los buses. Además, se realizó un Seminario dirigido a más de 400 funcionarios y funcionarias de Carabineros sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido.

Respecto a prestaciones financiadas por el Estado, a enero del año 2024, en la región hay ochocientos dos mil doscientos sesenta y un adultos mayores que reciben una prestación de vejez no contributiva, Pensión Garantizada Universal o Aporte Previsional Solidario de Vejez. El 61% de los beneficiarios de dichas prestaciones son mujeres y el 39% hombres, el monto promedio de la prestación alcanza a los doscientos cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos.

Por otro lado, el número de beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias de Invalidez, en la región, llegó a noventa y dos mil ochocientos cincuenta y siete, de éstos el 54% son mujeres y el 45% son hombres. El monto promedio del beneficio que reciben los beneficiarios del Sistema Pensiones de Invalidez es de \$ 194.228.

En diciembre del año 2023, en la región, también se cuentan 653.148 pensionados de vejez beneficiarios de la exención de la cotización de salud y 220.121 beneficiarios de la rebaja de la cotización de salud. Este beneficio consiste en que el Estado asume el costo del plan de salud o el monto de la rebaja, lo que redunda en un incremento del monto mensual de la pensión sin afectar la adscripción al plan de salud del beneficiario. Además, se identifican a 10.802 personas beneficiarias del Subsidio de Discapacidad Mental y 638.914 que reciben Subsidio Familiar.

Otras prestaciones, de cargo del Estado, otorgadas en la región, durante el año 2023, fueron 564 mil bonos de invierno, 938 mil aguinaldos de fiestas patrias y 969 mil aguinaldos de navidad.

Por otro lado, en materia de subsidios al empleo, hubo 157.442 mujeres beneficiarias del subsidio Bono Trabajo Mujer; 115.612 jóvenes, 55% mujeres, beneficiados con el Subsidio al Empleo Joven; 185.088 beneficiarios del IFE Laboral, 56% mujeres; 24.386 beneficiarios del subsidio Protege.

Con el fin de promover espacios de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo, a través de una colaboración entre los sectores público y privado, se realizaron dos ferias laborales en las 9.495 personas postularon a ofertas de trabajo. Además, en noviembre, se llevó a cabo, en la Estación Mapocho, comuna de Santiago, una feria de carácter nacional donde 130 empresas ofrecieron más de 14 mil puestos laborales y 15.568 personas presentaron sus postulaciones para optar a dichos empleos.

Acciones de intermediación laboral, llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, concretaron la colocación de 37.863 personas en puestos de trabajo.

A través del programa de Capacitación en Oficios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que tiene por objeto generar competencias laborales en personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se capacitaron 11.127 personas, 52% mujeres; también se realizaron cursos online, principalmente de tecnologías de la información, en los que participaron 84.470 personas, 56% mujeres. Finalmente, a través de la Franquicia Tributaria, información previa a la operación renta año 2024, se registran 332.537 personas capacitadas, 48% mujeres.

Por otro lado, la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, Chile Valora, entidad encargada de evaluar y certificar las competencias laborales de trabajadores, da cuenta que, en la región, en el año 2023, se certificaron en total 6.617 trabajadores, 50% de los cuales fueron mujeres. Los sectores en los que más se certificaron trabajadores, durante el año 2023, fueron actividades especializadas en instalación eléctrica, gasfitería y climatización.

Durante el año 2023, la Dirección del Trabajo llevó a cabo un total de treinta y nueve mil ochenta y cuatro fiscalizaciones, las cuales, en términos generales, se centraron en verificar el cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo. Además, se contabilizó la emisión de dieciséis mil ciento cincuenta y tres sanciones.

Por otra parte, la Dirección del Trabajo, en su rol de facilitar la aproximación y acuerdo en los conflictos laborales entre trabajadores y empleadores, participó de veintitres mil doscientos ochenta y un conciliaciones y seiscientos noventa y ocho mediaciones. Finalmente, también se destaca que llevaron a cabo setecientos setenta actividades de capacitación, alcanzando una cobertura de dos mil setecientos treinta y uno dirigentes/as capacitados/as en la región.

El fuerte sistema frontal que golpeó la región en junio del año 2023 activó el Subsidio de Retención Laboral, un apoyo mensual destinado a las empresas con el fin de proporcionar una solución para mantener el empleo de las personas en riesgo de perder su trabajo. En total, 35 empresas se beneficiaron de este programa, lo que permitió mantener la continuidad laboral de doscientos diecisiete trabajadores.

En noviembre de 2023, el Instituto de Previsión Social (IPS) inauguró un nuevo centro de atención ChileAtiende en Cerro Navia. Este centro proporciona acceso a más de un centenar de servicios ofrecidos por las 28 instituciones públicas asociadas con ChileAtiende. Anteriormente, los residentes debían desplazarse varios kilómetros a las comunas de Lo Prado, Santiago Centro o Estación Central para llevar a cabo trámites presenciales. Sin embargo, con la apertura de este nuevo centro, los habitantes de Cerro Navia pueden gestionar sus trámites de manera más sencilla y oportuna, sin la necesidad de desplazarse largas distancias.

Así mismo, en marzo del año 2024 se inauguró una nueva oficina de ChileAtiende en la comuna de La Pintana.

Seremi de Obras Públicas

a) Dirección de Aguas

Durante el año 2023, la Unidad de Fiscalización de la Dirección Regional de aguas llevó a cabo un total de 216 acciones de fiscalización, destacándose la emisión de 41 multas que sumaron montos equivalentes a 7.607 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) UTM), siendo a nivel de acciones de fiscalizaciones realizadas un 100 % más que el año anterior.

Se desarrollaron 12 licitaciones/contratos (sin arrastre) o una ejecución presupuestaria de 755 millones de pesos. Un 25 % de la inversión realizada en la gestión 2022.

b) Dirección de Vialidad

Durante el año 2023 la dirección de vialidad tuvo una inversión aproximada total de 52 mil trescientos millones de pesos aproximados representados en

- Proyectos Viales de Desarrollo (*): 12 mil millones de pesos en promedio.
- Proyectos Viales de Conservación Normal: 32 mil ochocientos cincuenta millones de pesos
- Proyectos Conservación por Administración Directa: 8 mil millones de pesos aprox

La Dirección de Vialidad Región Metropolitana tuvo un aporte de 475 kilómetros de Limpieza de faja manual y convenio realizado en conjunto con Corporación Nacional Forestal y la Dirección de Vialidad. Se vieron beneficiadas más de 5 millones de personas en el área de intervención de estos proyectos.

c) Dirección de Aeropuertos

Dirección Regional de Aeropuertos realizó una inversión total de 5 mil setecientos millones de pesos aproximadamente logrando invertir un 99.6% de los recursos sectoriales.

Dentro del año 2023 año se destacan las siguientes obras:

- Término de la ejecución del proyecto denominado: Mejoramiento Sistema de Drenajes Aeropuerto AMB, Región Metropolitana.
- Término de la ejecución del proyecto denominado: Conservación Camino Perimetral Poniente Avda. Diego Barros Ortiz, Aeropuerto AMB, Etapa 2.

Proyectos que beneficiaron a una totalidad de 8 mil cuatrocientas personas en temas de conectividad aeroportuaria según fuentes del INE.

d) Dirección de Arquitectura

La Dirección Regional de Arquitectura durante el año 2023 ejecutó presupuesto Sectorial y Extra Sectorial según el siguiente detalle:

- Ejecución Sectorial Monto Ejecutado: 836 millones de pesos
 - Ejecución Extra Sectorial Monto Ejecutado: 17 mil doscientos millones de pesos
- Los proyectos ejecutados por la Dirección de Arquitectura, se centran en la ejecución de infraestructura pública, la edificación patrimonial y la infraestructura para la seguridad, destacando los siguientes:
- Restauración iglesia del Santísimo Sacramento de Santiago
 - Reposición edificio Central Servicio Médico Legal Nacional
 - Remodelación y normalización Hospital de Carabineros de Chile
 - Reposición Subcomisaría San Luis, Peñalolén

Se vieron beneficiadas 1,2 millones de personas siendo por magnitud e impacto el Servicio Médico Legal el más emblemático ya que su construcción beneficiara a la gestión de la institución a nivel nacional.

e) Dirección de obras Hidráulicas

La Dirección Regional de Obras Hidráulicas durante el año 2023 ejecutó presupuesto Sectorial según el siguiente detalle:

- Cauces y Drenaje Urbano Monto Ejecutado: 3 mil ochocientos millones de pesos

- Servicios Sanitarios Rurales Monto Ejecutado : 23 mil seiscientos millones de pesos aproximadamente. Los proyectos ejecutados por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales se centran en la ejecución de infraestructura pública necesaria para el suministro de agua potable en sectores rurales, destacando el Mejoramiento del SSR Chorombo que con 869 arranques logro beneficiar a 2.462 personas. Los proyectos ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas se centran en la ejecución de infraestructura pública correspondientes a defensas fluviales y recolección de aguas lluvias, destacando los siguientes:
- Servicios de Arriendo e Maquinaria para Limpieza por Emergencia de Sistema Frontal de junio 2023, Canal Santa Marta, comuna de Maipú.
- Conservación de Emergencia de Cauces Naturales Región Metropolitana 2023-2024. Generando en conjunto SSR/DOH un número de empleos en alrededor de 990 H/mes.

Seremi de Salud

a) Integración del Hospital J.J. Aguirre en red pública de salud

Durante el año 2023 se promulgo la Ley N°21.621 que establece que el Hospital Clínico de la Universidad de Chile “Dr. José Joaquín Aguirre” es un establecimiento que forma parte del Sistema Nacional de Servicios de Salud para el efecto de otorgar atenciones de salud a los beneficiarios del Régimen de Prestaciones de Salud y que formará parte de la Red Asistencial pública del país. El establecimiento tomara a su cargo, por cuenta del Servicio de Salud respectivo, una parte de la población beneficiaria de las comunas de Recoleta, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Quilicura, Lampa, Til Til, Colina y Renca. Asimismo, las prestaciones de alta complejidad que se le asignen para la ejecución de las acciones de fomento, protección y recuperación de la salud o rehabilitación de enfermos. Además, el convenio con el Hospital Clínico propenderá a la ampliación de los cupos de formación de especialistas en el país para ser destinados a regiones, por ejemplo, en geriatría. La ley fortalece la articulación del Hospital Clínico con la red pública de salud, ratificando su naturaleza académica y pertenencia a la estructura de la Universidad de Chile, pero a la vez facilita y permite un trabajo mucho más estrecho con la red de salud, reconociéndolo como un Hospital Universitario Público. Actualmente se está trabajando en los convenios que implementan la ley en mesas de trabajo entre Ministerio de Salud, Servicios de Salud y Hospital Clínico para definir contenido de los objetivos y metas sanitarias que la ley mandata convenir en su artículo 17 quáter.

b) APS Universal – Comuna de Renca y Alhué

Durante el año 2023 se inició el proceso de universalización en el país, con la incorporación de siete comunas pioneras, en las que se encuentra la comuna de Renca y Alhué. Esta estrategia propone universalizar el acceso a los cuidados otorgados por la atención primaria de salud sin distinción de la condición social, económica y previsión de salud de las personas. Esto implica que todas las personas que viven o trabajan en una comuna, podrán acceder a la atención primaria de salud. Durante el año 2023 se inscribieron 18.968 personas nuevas en los establecimientos de APS de la comuna de Renca y 2.024 de la comuna de Alhué.

c) Hospital Buin – Paine

El proyecto contempla la reposición del Hospital San Luis de Buin en la Región Metropolitana, bajo el modelo de Asociación Público-Privada, cuyo contrato está a cargo del Ministerio de Obras Públicas para la construcción de un nuevo recinto de mediana complejidad de 58 mil metros cuadrados de superficie, que se situará en la comuna de Buin, para atender a 170 mil beneficiarios, aportando 200 camas, seis pabellones, 34 box de consultas, 17 box de procedimientos, tres salas de parto integral, 16 unidades de Servicio de Urgencia, 18 sillones de diálisis y siete box de atención dental. Con un presupuesto estimado de 2 millones 944 mil 34 UF. Se ha avanzado con el diseño de este importante recinto asistencial, concluyendo la aprobación del proyecto definitivo en el mes de febrero del presente año.

d) Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas

Durante el último periodo se ha trabajado en el Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas, estrategia impulsada para abordar el abuso en la emisión de licencias médicas por ciertos médicos

en Chile, que ha causado un impacto negativo en los fondos públicos. Este plan tiene por objetivo mejorar la eficiencia en la fiscalización, asegurando que los recursos destinados a trabajadores enfermos se utilicen de manera adecuada, contribuyendo a su recuperación y retorno al trabajo. Durante el año 2023 fueron fiscalizados y sancionados un total de 661 prestadores por la emisión de licencias médicas irregulares, detectado un total de 182 mil 336 licencias emitidas por estos profesionales, lo cual redujo el gasto fiscal en 160 mil millones de pesos.

e) Participación en los operativos de control de comercio ilegal de alimentos en la vía pública, en conjunto con Municipios y Fuerza Pública

Durante el año 2023, funcionarios de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana participaron en 127 operativos de fiscalización del comercio ilegal de alimentos en la vía pública, con el objetivo de resguardar el acceso de la población a alimentos sanos e inocuos, evitando así la aparición de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA).

Las fiscalizaciones se realizaron en conjunto con personal municipal y fuerzas públicas de orden e iniciaron Sumarios Sanitarios en contra de las personas que ejercían estas actividades, realizándose además el decomiso de 11 mil 337 kilogramos de alimentos y 305 dispositivos (carros, coolers y otros), retirados durante las fiscalizaciones.

f) Plan “Construyendo Comunidad Mejor sin Asbesto”

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha destinado presupuesto para reemplazar techumbres, pisos vinílicos y redes sanitarias que contienen asbesto por otros libres de este elemento. En particular, y como compromiso del actual gobierno, se ha establecido el Plan “Construyendo Comunidad Mejor sin Asbesto”.

Para realizar estos trabajos, la normativa vigente establece que Las empresas ejecutantes deben presentar la solicitud de autorización del Plan de Trabajo a la Seremi de Salud, cuyo objetivo es implementar medidas de seguridad para proteger la salud y vida de los trabajadores y la comunidad.

En el año 2023, la Seremi de Salud recibió 741 solicitudes de retiro de materiales con asbesto. De estos el 56.8% correspondió a proyectos de mejoramiento en viviendas con subsidios de SERVIU Metropolitano. Estas intervenciones se han realizado en, al menos, 40 comunas de la Región Metropolitana, beneficiando a más de 20 mil habitantes.

g) Plan de seguimiento y fiscalización Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos RM.

Los vertederos ilegales de residuos sólidos (VIRS) se constituyen como terrenos donde se depositan de forma irregular todo tipo de desechos, presentándose como focos de riesgo sanitario, social y medio ambiental. El objetivo es avanzar en erradicar los vertederos ilegales de residuos sólidos en la Región, colaborando para ello, con distintas entidades pública. Actualmente, la SEREMI tiene un catastro de 108 vertederos ilegales de residuos sólidos los que corresponden a 931 hectáreas, de los cuales han sido eliminados 24, que corresponden a 187 hectáreas. Durante al año 2023 se fiscalizaron el 100% de los vertederos ilegales de residuos sólidos de la región, se cursaron sumarios a todos los vertederos activos. Se generaron multas a los dueños de dichos terrenos que suman más de 4.000 UTM.

Seremi de Vivienda y Urbanismo

a) Ejecución del Plan de Emergencia Habitacional

El desafío a nivel nacional es llegar a las 260 mil viviendas y en la Región Metropolitana la meta alcanza 81.155 unidades. Actualmente, la región cuenta con 29.512 viviendas terminadas, es decir, 36,36% de la meta regional. Asimismo, 25.888 viviendas están en ejecución.

En cuanto a la diversificación de soluciones habitacionales destacan, vía Ejecución Directa, seis proyectos seleccionados, con 1.346 viviendas. Estas se desglosan en 420 unidades por iniciar obras en Cerrillos. Además, 298 en La Florida, 452 en Puente Alto y 176 en San Miguel, todas en preparación.

En tanto a través de la línea programática de viviendas Industrializadas, que contribuye a diversificar las formas en que las familias acceden a la vivienda al ampliar las alternativas que esta tecnología ofrece, y disminuyendo los tiempos de ejecución, se está desarrollando un proyecto habitacional de 103 viviendas en Renca, sin inicio de obras, y un proyecto habitacional de 60 viviendas en Lo Espejo, iniciado en 2023 y con un 6% de avance físico de obras.

En la comuna de Huechuraba se construirá la primera vivienda industrializada en el país en formato de Pequeño Condominio y certificada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, gracias a un proyecto que está desarrollando la Municipalidad, quien actúa como entidad patrocinante, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que permitirá reducir en hasta un 40% los tiempos de construcción.

En la línea de Integración Social y Territorial 10.499 viviendas ya han sido terminadas, representando el 35,1% de avance físico, distribuida en 60 proyectos. Entre ellos destacan los lotes B y C de la Villa Panamericana con 680 y 663 viviendas respectivamente. En cuanto a Arriendo a Precio Justo, 474 viviendas en 10 postulaciones.

En cuanto a la coordinación intersectorial se han desarrollado diversas mesas técnicas de trabajo con: Seremi Salud (asbesto), Aguas Andinas, ENEL (factibilidad servicios básicos), Servicio Evaluación Ambiental (Declaración de Impacto Ambiental), Consejo de Monumentos Nacionales (priorización), Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (Informe de Mitigación Vial), Ministerio de Obras Públicas-Dirección General de Agua (alternativas de solución), y dirección de Obras Municipal (priorizar Permisos de Edificación y Recepción Final para acortar plazos). Del programa de Asentamientos precarios cuatro se encuentran con fin de Intervención: “Cancha los Tilos – Sitio 20”, “Santa Elisa 1142”, “Nadie nos conoce” y “Pueblo sin Ley”.

En el Plan Construyendo Barrios, en alianza con municipios, destacan tres campamentos: El Guerrillero (Huechuraba), Buzeta (Estación. Central) y Cementerio (San José de Maipo).

En Gestión Habitacional 244 viviendas se encuentran entregadas a familias de campamentos en los proyectos: Juan Pablo II (etapa 1) en Lo Barnechea, Charles Keller en La Florida y Monte Patria en Puente Alto. También se iniciaron los proyectos Santa Teresa (San Bernardo) y Vista Hermosa (Colina).

Se está trabajando arduamente en el Plan de modernización del programa realizando reestructuraciones, replanteando el modelo de atención en Asentamientos Precarios, en alianza con municipios, mejorando los procesos administrativos y supervisión en la ejecución de proyectos.

En cuanto al proceso de reconstrucción, debido a las inundaciones que afectaron a la región entre junio y agosto de 2023, se registran 448 asignaciones directas a familias de las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, La Pintana, Isla de Maipo, entre otras.

Es importante destacar que en las 52 comunas de la región hay proyectos en desarrollo.

b) Mejoramiento de viviendas y entorno para vivir en comunidad

Respecto a los programas de Protección de Patrimonio Familiar (PPPF) y de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS-27), 21.679 viviendas se encuentran con entornos con mejoramiento terminado y 14.561 iniciados.

En cuanto al Plan asbesto, durante el año 2023, de 500 condominios, se licitaron los proyectos Los Cóndores de Cerro Navia que cuenta con doce blocks y 140 viviendas, Condominio El Bosque I, II y III con 1020 viviendas y Benjamín Subercaseaux con 237 viviendas. Esto representa un avance en doce condominios con 1397 viviendas.

Los Centros de Cuidado y Protección son parte de los compromisos del Gobierno del presidente Gabriel Boric, que busca brindar a las comunidades espacios públicos e infraestructura orientadas en su diseño y construcción, a un enfoque de derechos, de género, de cuidados y de gestión comunitaria. En la región hay cinco proyectos asignados en zonas urbanas en las comunas de Lo Espejo, Cerro Navia, San Joaquín, Melipilla y San José de Maipo. Y tres proyectos en zona rural en la comuna de Melipilla Alhué y María Pinto. Todos estos proyectos comprometen un total de 75.165 UF.

Por último, en Construcción de viviendas tuteladas, se licitaron y contrataron tres proyectos de diseño. Lo Espejo (M\$40.000), Renca (M\$41.380) y La Granja (M\$41.380) por un total de M\$122.760.

c) Construir ciudades justas para el encuentro ciudadano

Inversión urbana: se ejecutaron M\$ 65.549.926, destacándose los Parques Urbanos (Construcción Mapocho Río en Cerro Navia y Qta Normal; Mejoramiento Parque Brasil E1 y E2 en La Granja) con M\$ 12.112.578 y Construcción Teleférico Pío Nono, Parque Metropolitano de Santiago, con M\$8.508.586. Además, Pavimentos Participativos (llamados 30° y 31°) con M\$ 20.116.683; Movilidad Sustentable (rutas Peatonales entorno Hospitales) con M\$ 16.615.064. Estas líneas de inversión representan cerca del 88% del total.

Se hace mención del aporte de Mapocho Río que tiene una extensión de 52 hectáreas y nueve kilómetros de longitud. Se compone de seis tramos que abarcan las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia, en la Región Metropolitana. Un gran pulmón verde para el sector poniente de la capital que además tiene atractivos como skatepark, canchas, ciclovías, pista de atletismo, patinaje, juegos de agua, beneficiando a 180.604 habitantes. También el Parque Brasil con ejecución de 12,8 Ha que beneficia 177.400 habitantes y el proyecto teleférico que beneficiará a 1.518.802 habitantes.

d) Planes integrales. Para Quiero Mi Barrio

60 Barrios en ejecución en 41 comunas, beneficiando a 111.718 personas. Se cerraron dos contratos de Barrios correspondientes a ocho obras (M\$1.048.413) y se inició la implementación de ocho barrios seleccionados en el 2022.

Se terminaron de ejecutar once obras y ocho iniciaron su ejecución y se obtuvo RATE RS a 23 iniciativas de inversión (2024).

Es importante destacar el inicio del programa en el barrio San Borja de la comuna de Santiago, priorizado en mesa de Recuperación de Espacios Públicos para el sector Alameda Oriente del Ministerio del Interior.

En Regeneración de Conjuntos Habitacionales (RCH), ocho Regeneración de Conjuntos Habitacionales están en ejecución, seis de ellos con avance 2023. Las obras se realizan en: Parinacota (Quilicura) con un 95% avance correspondiente a 96 viviendas; Francisco Coloane (Pte Alto) con un 93% avance correspondiente a 105 viviendas; Marta Brunet (Pte Alto) con mejoramiento de 48 viviendas; Santa Julia (Macul) tres EP con un total de 17 viviendas en construcción, tres CSP y cinco pequeños condominios.

Planes Urbano Habitacionales (PUH): el año 2023 se adjudicaron doce Proyectos PUH, correspondiente a 4840 viviendas.

Gestión de riesgos de desastre: Implementación del Plan de Respuesta Operativa (PRO) para dos grandes eventos hidrometeorológicos (junio y agosto del 2023) que afectaron a 19 comunas afectadas. Se desarrollaron despliegues territoriales para catastro ficha dos, análisis jurídico-normativo y entrega AD. /. Se realizaron capacitaciones a autoridades y funcionarios sobre el Plan de Respuesta Operativa, Servicio de vivienda y urbanismo y-Seremi. Se elaboró una actualización visor regional para el diagnóstico de algún evento de emergencia.

e) Recuperación de suelo e inmuebles para las familias

Se han identificado 254 terrenos. A la fecha se han adquirido un total de 80 de ellos, en 27 comunas, por una superficie bruta de 1.542.604,7 (m²). En proceso de firma de Contrato de Compraventa se encuentran otros 48 terrenos, en 14 comunas, por una superficie bruta de 220.150,5 (m²). Durante el 2023, se adquirieron tres terrenos por Subtítulo 29, para dos comunas: Peñalolén con 18.000 m², San José Maipo con 58.336 m², y Peñalolén con 1.768 m², sumando un total de 7,81 há. Durante 2023, se adquirió un terreno por glosa nueve Subtítulo 33, en Peñalolén, de 903 m².

Piloto de adquisición con Desarrollo País (FOINSA), para terreno Aldea SOS, comuna de Macul con 19.792 m², (ejecución de la compra durante el 2024). También hay procesos de habilitación normativos para materialización de viviendas de interés público: cinco HNT terminadas (Pudahuel, La Reina, Peñalolén), y siete iniciativas en desarrollo: tres HNT (Peñalolén, C. Navia, P. Alto), y cuatro Art 72 LGUC (Maipú, Conchalí, Las Condes, San Miguel).

Seremi de Agricultura

- a) Desarrollo rural y buen vivir: Continuidad de vínculo colaborativo y territorial con la Primera Comunidad de huertos urbanos y rurales para el buen vivir de la Región Metropolitana de Santiago, realizando dos encuentros durante el año 2023 en las comunas de Renca y Pudahuel, reuniendo a 32 organizaciones de huertos entre ambos encuentros y más de 80 personas. Lo que permitió generar espacios de transferencia de saberes, experiencias en torno a la oportunidad de cultivar los propios alimentos de las comunidades, recuperar suelos y aprovechar espacios generando experiencias mancomunadas, y el aprovechamiento de espacios como barrios, villas, poblaciones entre otros. Además de visitar a los colegios rurales de la comuna de María Pinto, Melipilla Paine y Buin. Destacando la importancia de la educación de carácter agrícola y pecuaria para asegurar la producción de alimentos sanos y seguros, la sustentabilidad económica, ambiental y local de las comunas rurales, el uso y aplicación adecuada de tecnologías y experiencias de innovación, promoviendo la asociatividad y el cooperativismo como modelos de desarrollo económico rural.

Las charlas se efectuaron en cooperación con el Servicio Agrícola y Ganadero, dependiendo de la temática a abordar y del curso al cual se dictaría la charla

- b) Fortalecimiento de la Agricultura familiar campesina: La seremi de agricultura de la región metropolitana, y su equipo de trabajo, en colaboración con la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha realizado charlas de asociatividad para los agricultores de la región, permitiendo informar y capacitarles en esta materia, buscando mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, accediendo a un modelo colaborativo, voluntario, con objetivos comunes que les permite acceder a nuevos mercados, creación de alianzas estratégicas y de comercialización, acceso a créditos y a condiciones sociales más favorables para mejorar su calidad de vida en conjunto. Para ello, se efectuaron dos charlas a agrupaciones de ganaderos pertenecientes en su gran mayoría a la comuna de San José de Maipo, con una participación de 38 asistentes en total y una charla a apicultores con 10 asistentes.

Otra de las iniciativas realizadas ha sido la instalación de un Mercado Campesino de usuarios del Instituto de desarrollo Agropecuario (INDAP), ubicado en la estación de metro Hospitales, estos participaron en conjunto con Metro de Santiago y Seremi de Agricultura. Esta oportunidad de acercar productos frescos, sostenibles, a mejor precio para el consumidor y de mano de productores locales de la región, representa una oportunidad importante para poner en valor el trabajo que realizan las/los agricultores. Se instalan todos los miércoles desde las 9:30 y hasta las 16:00 horas aproximadamente, con productos que van desde miel, huevos de campo, hortalizas, plantas ornamentales y productos gourmet (mermeladas, pastas en conserva).

- c) Agua y emergencia climática: Durante el año 2023, estas temáticas han sido abordadas a partir del seguimiento a la evaluación técnica y presupuestaria de iniciativas del Convenio de Programación Minagri-Gore, que incluye una serie de proyectos de inversión regional que son planificados por los servicios del Agro del Ministerio de Agricultura. Entre estos proyectos se encuentran; Gestión eficiente del Recurso hídrico intrapredial (Construcción de minitrانques de acumulación y colección de aguas lluvias); Innovación en el uso eficiente del recurso hídricos para la pequeña agricultura Prov Cordillera y Maipo, que incluye Capacitación en Diseño, Mantención y Evaluación de Sistemas de Microriego en la Provincia Cordillera y Maipo, entre otros.
- d) Sustentabilidad: Uno de los hitos más importante ha sido la aprobación del convenio de colaboración y reducción y prevención de los desperdicios de alimentos entre Seremi Agricultura, Mercado Mayorista Lo Valledor, ASOF, La Vega Central, Realim y empresa privada de gestión de residuos. Este convenio se celebra ante la Conmemoración del Día Internacional para la Concienciación de las Pérdidas y Desperdicios de alimentos cada 29 de septiembre, y tiene por objetivo desarrollar

estrategias que permitan incentivar la reducción de pérdidas de alimento. Se destaca el Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) de INDAP en convenio con INIA, el cual entrega asesoría técnica experta individual y capacitación grupal a 74 usuarios de la RM, (Melipilla, María Pinto, El Monte, Talagante, Colina, Lampa, Curacaví, San Bernardo, Buin, Paine, LA Pintana y Calera de Tango), para realizar un proceso de transición a la agricultura sostenible y aumentar, de este modo, la proporción de usuarios/as que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables y agroecológicas.

Los usuarios reciben además de la asesoría, incentivos como capital de trabajo en el primer año (100% de los usuarios(a)s) y a inversiones durante el segundo año a través de concurso para un porcentaje de usuarios de acuerdo a presupuesto disponible.

Programa con una duración de dos años que lo ejecuta a nivel nacional el Instituto de investigaciones Agropecuarias (INIA).

- e) Desarrollo Forestal: Se realizó el Seminario “Avances y desafíos de la investigación para el manejo y conservación del bosque esclerófilo en Chile”, que es parte de las actividades de difusión del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF), y que hemos organizado entre el Comité Regional de Participación de la Macrozona Norte, que conforman los gabinetes del agro de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins y Maule, y la Unidad de Transferencia del Instituto forestal de Chile y la gerencia de su Sede Metropolitana.
- f) Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica: Se participó en visita a nuevos sistemas de energía renovable no convencionales (ERNC) en sistema de combinación agrícola y fotovoltaica, lo que sin dudas son avances importantes para el ahorro de energía de productores locales, disminuyendo los costos de producción agrícola.
- g) Seguridad y Soberanía Alimentaria: Mesa de agricultura orgánica con el desarrollo de capacitaciones en normativa de producción de semillas y viveros, Comité Asesor Regional para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, en esta participan el Instituto de desarrollo Agropecuario, Servicio agrícola y ganadero, Instituto de investigaciones agropecuarios, Seremi de Agricultura de la Región Metropolitana y Agricultores y Agricultoras de las agrupaciones de auto certificación orgánica, además de empresas certificadas en agricultura orgánica. Junto con lo anterior, se desarrolló un acuerdo de producción limpia hortícola en el que el principal foco fue la inocuidad y trazabilidad en la producción. En cuanto a Convenios se realizó un trabajo entre la Agencia Chilena para la calidad e inocuidad alimentaria (ACHIPIA) y el Instituto de desarrollo agropecuario (INDAP) para efectuar análisis de agua en los sistemas de riego y así determinar su calidad. Por último, en el trabajo que se efectuó en la Comisión Asesora Regional de Inocuidad y calidad Alimentaria, se estableció el trabajo en conjunto con el Instituto iberoamericano de cooperación para la agricultura (IICA) promoviendo la transferencia de conocimiento desde los saberes de los agricultores con mayor experiencia en las Escuelas de Campo. Además, en el año 2023 el Instituto de desarrollo agropecuario implementó el Programa Cultivos Tradicionales, que busca ampliar los cultivos de legumbres (lentejas, porotos, garbanzos, habas), cereales (arroz, trigo, maíz, avena) y papas bajo condiciones de sustentabilidad, mayor superficie y competitividad para fortalecer la soberanía para la seguridad alimentaria.

Seremi de Minería

Durante el año 2023 se tuvo como objetivo general mejorar el desarrollo productivo y emprendimiento de la actividad de la pequeña minería en la Región Metropolitana de manera sustentable, para lo cual se buscó alianzas y se levantó mesas territoriales con la finalidad de poder conocer el estado de necesidades regionales con respecto al sector. Durante el período se realizó un trabajo colaborativo con las asociaciones gremiales del sector con el fin de realizar un fortalecimiento asociativo, fortalecimiento del capital humano y buscar apoyo para asistencia técnica en la minería de baja escala y artesanal. Este trabajo se desarrolló en conjunto con la división de fomento del ministerio de minería y los principales logros fueron:

a) Desarrollo de programa de asistencia técnica para la pequeña minería (licitación con universidad e institutos). Es un programa con un monto asignado de 50 Millones para asistencia a los pequeños mineros de la región, con el objetivo de regularizar la actividad. El origen de los recursos es del propio ministerio.

b) Fortalecimiento del capital humano a través de la colaboración con el Servicio Nacional de geología y minería de Chile (Sernageomin), Seremi de educación y Sociedad nacional de minería (SONAMI). Es una iniciativa propia del ministerio que tiene como objetivo la transferencia de conocimiento a pequeños mineros de la región (comunas de Tiltill, San José de Maipo, Lampa, y Melipilla).

c) A través del programa de apoyo a la pequeña minería artesanal (PAMMA) se realizó un traspaso para labores mineras y equipamiento de 143 Millones de pesos a través de once proyectos individuales y asociativos. Estas transferencias corresponden a gestiones propias del ministerio y tiene el objetivo de fomentar la productividad de la minería artesanal.

d) Otro hito en materia de seguridad y salud en el trabajo fueron los talleres, con representación tripartita (trabajadores, empleadores y el Estado), para avanzar en la formulación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería. En estos talleres se dialogó sobre los componentes que se deben considerar dicha política. Este trabajo derivó en un informe regional que será insumo para la elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería.

Uno de los principales desafíos a comienzos del año 2023 fue la paralización a la faena de la empresa Imperial Spa, la cual es una faena que opera colindante al colegio Reino de Dinamarca de educación básica en el sector de rinconada municipalidad de Maipú. Donde mediante un trabajo intersectorial entre las carteras de Salud, Medio ambiente, Minería y la Municipalidad de Maipú se logró el cese de la actividad minera, y a su vez se pudo dar asistencia a los niños que había presentado problemas de salud y se instalaron estaciones de monitoreo de material particulado en el aire. Esta seremi lidero el trabajo de fiscalización en terreno de la faena minera en conjunto al servicio nacional de geología y minería.

Por otra parte durante el año 2023 se registraron varios accidentes fatales en la minería, siendo los más emblemáticos de la Región Metropolitana los ocurridos en los bronces a fines de año, por lo cual se realizó a finales del mismo, un trabajo conjunto con el Servicio nacional de geología y minería de Chile para realizar jornadas de reflexión por la seguridad minera, en las faenas de las distintas compañías mineras del área metropolitana, con la finalidad de sostener un diálogo abierto sobre la importancia de la seguridad minera e involucrando activamente a supervisoras y supervisores.

Uno de los hitos fundamentales durante el año 2023 fue el lanzamiento de la Estrategia nacional del litio la cual representa una oportunidad histórica, en donde desde esta SEREMI gestionamos, junto a equipos ministeriales, los Diálogos por la Estrategia Nacional del Litio y sus devoluciones, en estos procesos de diálogo y participación se recogieron las preocupaciones y expectativas de diversos actores, tales como comunidades indígenas, academia, organizaciones de la sociedad civil, empresas y organizaciones territoriales.

Seremi de Transportes y Telecomunicaciones

a) Ampliación y mejoras para el Metro de Santiago: El 4 de abril del presente año, se dio inicio a las obras de excavación para la extensión de la Línea 6 de Metro de Santiago, la cual se conectará con el servicio Tren Alameda-Melipilla de la Empresa de ferrocarriles del Estado (EFE), en la estación Lo Errázuriz, estación que se suma al recorrido. La prolongación de la línea considera tres km extra, lo que beneficiará a 90 mil habitantes. En suma, durante este semestre, Metro va a realizar faenas que permitirán la edificación de piques de construcción y ventilación.

En paralelo a lo anterior, el 14 de febrero se dieron a conocer los avances en conectividad de la futura línea 7 de Metro, donde los trabajos de conexión han quedado en manos de la máquina tuneladora, que por primera vez opera en una obra de la red subterránea. La futura línea, tendrá 26 kilómetros de longitud y

19 estaciones, atravesando 8 comunas: Renca, Cerro Navia, Quinta Normal, Santiago, Recoleta, Providencia, Las Condes y Vitacura; tres de las cuales se incorporan por primera vez a la red de Metro (Renca, Cerro Navia y Vitacura), beneficiando a una población estimada de 1,6 millones de habitantes. Actualmente, se encuentra en la etapa de excavaciones de piques, galerías y túneles, dentro de los cuales destaca el uso de un sistema de tuneladora que construirá casi 7 kilómetros, desde Renca a Quinta Normal. El proyecto ya cuenta con un 15% de avance en su ejecución y se espera que esté disponible durante el 2028. Adicionalmente, ya se dieron a conocer los 37 nuevos trenes que circularán por esta línea, los cuales, serán lo más modernos de la red, con una capacidad de 1250 pasajeros.

En cuanto al avance del proyecto de Línea 8, se encuentra en etapa de factibilidad. El proyecto se desarrolla en paralelo a Línea 9, del cual se espera generar sinergias en materias de desarrollo constructivo y de material rodante. La futura línea 8, tendrá un total de 19 kilómetros de longitud y conectará Puente Alto con Providencia atravesando por La Florida, Macul y Ñuñoa, y estará compuesta por un total de catorce estaciones. Se estima que beneficiará 1,6 millones de personas y su fecha de apertura será para el año 2030.

Como se expuso el año 2023, respecto al trazado de la futura Línea 9 de Metro se consideran 27 kilómetros de longitud y 19 estaciones, que irán de norte a sur por el eje de avenida Santa Rosa. Esto entregará conectividad a ocho comunas: Recoleta, Santiago, San Miguel, San Joaquín, La Granja, San Ramón, La Pintana y Puente Alto; y beneficiará a más de 2 millones de habitantes. Además, le dará por primera vez cobertura de Metro a sectores más aislados de la capital como La Legua, La Pintana y Bajos de Mena. La entrega de esta obra se desarrollará por tramos, donde el primero tendrá su puesta en servicio el año 2030.

En relación al Plan de seguridad de Metro, se ha materializado un inédito reforzamiento de las medidas vinculadas a seguridad, que consideraron un aumento de 27% en la dotación de seguridad, la incorporación de nuevos roles -como los guardias tácticos, con foco en el comercio ilegal y la evasión-y el trabajo coordinado con policías, que permitió realizar más de 60 mil procedimientos de control en el año 2023. En una línea similar, respecto a nuestro compromiso con la perspectiva de género, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones lanzó la campaña “Familia Miranda”, para prevenir y alertar situaciones de acoso en el transporte público, teniendo en cuenta que el 85% de las mujeres en Chile han sufrido algún tipo de acoso.

Trenes Para Chile

- b) El proyecto ferroviario de Tren a Melipilla, consta de 61 km de extensión y una proyección de 57 millones de pasajeros anuales. Se encuentra actualmente en fase de ejecución, con procesos de licitación en curso de obras civiles, por aproximadamente US\$ 800 millones de pesos, para los tramos de Melipilla a Malloco y de Malloco a Lo Errázuriz, con conexión a la Línea 6 de Metro. Asimismo, se lleva adelante el proceso de licitación de Talleres y Cocheras y está en construcción el paso desnivelado Lucas Pacheco y obras de cambios de servicios. De forma simultánea, concluyó el proceso de licitación de la compra de los trenes (material rodante) para la operación del servicio a Melipilla. Se trata de 22 máquinas de alto estándar, 100% eléctricos y con capacidad para 807 pasajeros (sentados y de pie), que podrá operar a una velocidad máxima de 140 kilómetros por hora.

De acuerdo a la planificación, el inicio de las obras está proyectado para el cuarto trimestre de 2024 y el término de las obras, previo a su puesta en servicio, se estima para 2028, en el tramo entre Melipilla y Lo Errázuriz.

Sumado a todo esto, seguimos ampliando nuestra flota de trenes para el servicio Chillán-Alameda Santiago, con 6 nuevas máquinas de las más rápidas y modernas de Sudamérica. Los trenes tienen capacidad para 236 pasajeros, son de alto estándar y alcanzan velocidades de hasta 160 kilómetros por hora. Cuentan con accesibilidad y espacios dedicados para silla de ruedas y, además, son bimotores, es decir, pueden funcionar con energía suministrada a través de la red de la Empresa Ferrocarriles del Estado y también, puede activarse en modo diésel.

El proyecto Santiago – Batuco se encuentra actualmente en proceso de licitación de obras civiles en el tramo comprendido entre Río Mapocho y Batuco, por un total de US \$530 millones. Este significará una extensión de 26 km y una proyección de 35 millones de pasajeros por año. El trazado actualmente en licitación –y publicado el 29 de noviembre de 2023-, corresponde a las comunas de Renca, Quilicura y Lampa, proyectando la recepción de ofertas para septiembre de este año.

En este caso, también se realizó y concluyó el proceso de licitación de los 10 trenes que se requieren para la operación del servicio, que fueron parte de la misma compra de los equipos correspondientes al proyecto Melipilla. Por lo tanto, tienen capacidad para 807 pasajeros (sentados y de pie), podrán operar a una velocidad máxima de 140 kilómetros por hora y son 100% eléctricos.

- c) La electromovilidad y buses Red: Contamos con el sistema Red Movilidad, que se ha consolidado como un sistema de transporte público referente a nivel mundial en la incorporación de la electromovilidad. Hemos alcanzado los 2.480 buses eléctricos, que es equivalente al 34% de la flota de nuestro sistema. Adicionalmente, contamos con 28 terminales eléctricos e incorporamos los primeros diez buses eléctricos de dos pisos a la flota, con capacidad de transportar a una mayor cantidad de usuarios. Incorporamos 143 paradas seguras, accesibles y con perspectiva de género para mejorar la experiencia de nuestros usuarios y usuarias, y aumentamos a 420 kilómetros las vías prioritarias de transporte público. Sumado a esto, destinamos 214 buses eléctricos al sector sur de la Región Metropolitana, en las comunas de San Bernardo, El Bosque, La Pintana y La Cisterna, esperando un impacto positivo en la población usuaria de aquellas comunas.

No obstante, nuestro sistema de Red Movilidad no se limita únicamente a sectores urbanos del Gran Santiago, ya que hemos extendido el recorrido a Zonas Rurales, hecho histórico en nuestro sistema de transporte. Este hito importante se materializa como la primera ampliación a zonas rurales desde los inicios del sistema de transporte público metropolitano creado en el año 2007. El recorrido I35 Padre Hurtado, conecta la Provincia de Talagante con la estación intermodal Del Sol de Metro (línea 5), beneficiando a más de 32 mil personas de la Región Metropolitana. Bajo esa misma línea, la segunda comuna rural en ser beneficiada con la extensión de Red Movilidad con el recorrido B13 es Lampa, sector de Valle Grande, que beneficiará a 17 mil personas y entró en funcionamiento en diciembre del año 2023.

En la misma ruta hacia una ciudad con mejor conectividad, inauguramos nuevos recorridos hacia el aeropuerto; el recorrido 555 intermodal Aeropuerto - Pajaritos estrenado en enero del año 2023, que en un solo año alcanzó 940 mil transacciones y el recorrido 444, iniciado el presente año y el cual se estima que beneficiará unos 14 mil usuarios por semana.

Otro hito relevante que nos enorgullece como Ministerio, es haber alcanzado la cifra histórica en Conductoras, la cual es de un 8,5% de mujeres conductoras en el sistema Red Movilidad, lo que equivale a 1.526 mujeres.

Respecto al tema de la Evasión, conseguimos disminuir en seis puntos porcentuales el índice de evasión, cerrando el segundo semestre del año 2023 con 39%. Esto, en parte gracias al Plan Integral Antievasión, mediante el cual se realizaron 286.021 controles, esto es, 123% más que en el 2022. Asimismo, incrementamos el número de zonas pagas en un 54% (de 184 a 283).

En adición a lo mencionado, se puso en marcha el pago con código QR y la implementación del Monto máximo mensual, que alcanzó durante el año 2023, un total de 1.672.639 personas usuarias de la nueva modalidad de pago, representando un alza de un 86% en comparación al año 2022. Más de 42 mil personas se han visto beneficiadas con esta medida.

En Infraestructura, invertimos sobre \$32 mil millones en vías preferentes de transporte público, puntos de paradas y otras mejoras de infraestructura del Sistema de Transporte Público Metropolitano.

- d) Ciclovías: Se está llevando a cabo el Plan Maestro de Ciclovías, el cual, contempla un total de 800 kilómetros de ruta habilitada para el uso de bicicletas. El presente año se espera terminar con los primeros 300 kilómetros iniciales, los cuales, consideran la conexión entre las ciclovías ya existentes, la extensión de las mismas y la creación de nuevas ciclovías en las diferentes comunas de la región. El Plan Maestro ha

marcado varios precedentes, tanto por el monto de inversión (de 8.900 millones), como por la extensión y la visión de la movilidad sustentable a largo plazo.

- e) Calles Protegidas: Esta medida se trata de una tarea sistemática y colaborativa con 50 municipios de la región, que, a la fecha, ha permitido concretar 719.777 controles a diferentes vehículos, cursar más de 170.642 infracciones y el retiro de más de 10.835 de circulación. Dentro de los vehículos controlados en el año 2023, 204 mil corresponden a vehículos particulares y 49 mil fueron motocicletas. Como parte del Plan Calles Protegidas, tramitamos la ley que obliga a que los automóviles se vendan con patente (Patente cero días).

Reversibilidad Andrés Bello: Esta fue una medida de gestión de tránsito implementada en los años 60, época en que la mayor parte de los empleos de alto nivel se ubican en el centro de Santiago. En esa línea, se desarrolló un proyecto innovador y de impacto en el comportamiento de los conductores al eliminar la reversibilidad en los horarios puntas, se ejecutó los trabajos de habilitación de bidireccionalidad del eje.

Juegos Panamericanos: Realizamos una inversión de 1.171.055 millones de pesos en colaboración con la Subsecretaría del Deporte, para la creación y mantención de 18.6 kilómetros de vías prioritarias de transporte público, que permitieron conectar la villa panamericana con los distintos centros deportivos que se habilitaron en la ciudad. Intervenimos 37 puntos de parada que se encontraban cercanos a los recintos deportivos, de forma que, la experiencia del transporte público fuese mucho más amigable para las personas usuarias, contando con paneles de información variable, refugios, iluminación y botones audibles. Incorporamos los primeros diez buses eléctricos de dos pisos en el Sistema Red Movilidad, lanzando el servicio 520 con motivo de los juegos panamericanos y parapanamericanos, y según un estudio realizado por la empresa Ipsos, el 92% de las personas que utilizaron estos buses, valoraron el servicio con una nota siete.

Por primera vez en la historia de los juegos panamericanos, el servicio de Metro se transformó en el primer servicio de tren subterráneo que operó de forma especial para este tipo de eventos. Además, se destinó un servicio especial para la ceremonia de inauguración, aplicando una logística que permitió movilizar a cuatro mil personas, entre deportistas y delegaciones.

En adición a lo anterior, promulgamos la Ley 21.604 que autoriza única y excepcionalmente el tránsito de los vehículos oficiales de los XIX juegos panamericanos y VII parapanamericanos Santiago 2023 dentro del país.

En el ámbito de la conectividad, podemos afirmar que la cobertura de la red 5G abarca el 90% del territorio poblacional, cubriendo ciudades y los recintos deportivos que hay en ellas. En el marco de los juegos panamericanos y parapanamericanos, se reforzó la cobertura existente en los recintos deportivos que albergaron los juegos. El refuerzo de las redes permitió que los asistentes pudieran mantener su conectividad, debido a las características de esta red, que además de una mayor velocidad de descarga, permite que en una misma antena puedan conectarse hasta un millón de dispositivos, lo que es una funcionalidad mayor para este tipo de eventos masivos, a diferencia de otras tecnologías de conectividad. Por primera vez en la historia los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, se contó con tecnología 5G. Asimismo, se habilitaron puntos WiFi y fibra óptica, esto último para el apoyo de las transmisiones.

Antes de que se diera inicio a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, nuestros equipos de fiscalización estuvieron verificando que todos los servicios comprometidos funcionaran correctamente. De la misma manera, se mantuvo un monitoreo permanente a las redes.

Seremi de Bienes Nacionales

a) Banco de suelos:

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional, se destacan las siguientes gestiones:

- Transferencias gratuitas asignadas al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) con respecto al inmueble fiscal, en la comuna de La Florida, dentro de la población Nuevo Amanecer. Esta propiedad tiene una superficie de 330 metros cuadrados y la transferencia tiene como objetivo concretar proyectos de viviendas sociales.
- Inscripción a nombre del Fisco de Chile el llamado Lote M, que abarca más de una hectárea, en Quinta Normal. Este terreno se encuentra frente al Parque de la Familia y será transferido al Serviu Metropolitano para la construcción de viviendas en el Plan de Emergencia Habitacional. Se participó de manera urgente en la creación de las condiciones técnicas para separar un terreno de 4,20 hectáreas del destino asignado al regimiento Buin en la comuna de Recoleta. Revisión del estudio de Ordenamiento Territorial del Fundo Río Colorado, cuyo objetivo es presentar una propuesta de zonificación de los usos preferentes del inmueble fiscal Río Colorado, para orientar las políticas públicas aplicadas a partir de los resultados obtenidos.

b) Restitución territorial con pueblos indígenas y acuerdos de cogestión de Parques Nacionales

En el último año, se otorgaron concesiones de uso gratuito a las agrupaciones indígenas Mapu Rayen y Chanco Kupayn, respecto al inmueble fiscal ubicado en Camino a Melipilla 641, lotes 1C-2 y 1C-3, de la comuna de Padre Hurtado. Adicionalmente, luego de años de intentar conseguir un espacio, se asignó el 7 de agosto un inmueble fiscal para la sede en Santiago de la organización ANAMURI, "Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas". agrupa únicamente a mujeres de todos los pueblos originarios del país, cuya centralidad está dada por el rescate y reivindicación de la ruralidad en sus quehaceres y múltiples aristas, siendo además un referente internacional.

c) Disposición de bienes y patrimonio para la promoción de los derechos humanos y la memoria histórica

Se otorgaron concesiones de uso gratuito a la Agrupación Social y Cultural de Derechos Humanos Curacaví, en la ex Tenencia de Carabineros de dicha comuna, sitio de detención ilegal y exterminio en dictadura, que a su vez fue desalojada por este servicio luego de muchos años de haber estado tomada por antisociales. A la Corporación Memorial Cerro Chena en San Bernardo y a la Corporación 3 y 4 Álamos en San Joaquín. En relación con este último, se realizó un trabajo técnico en coordinación con el Servicio Nacional de Menores (Sename), para elaborar una planimetría acorde al compromiso del gobierno actual de traspasar la administración de cuatro lotes dentro del recinto, actualmente en manos del Ministerio de Justicia-Sename. Este proceso de entrega será gradual, comenzando en 2024 y finalizando en 2025, a Bienes Nacionales le corresponde, específicamente, elaborar todo el soporte administrativo que permite concretar las decisiones políticas que implican que el actual CIP vaya prescindiendo de aquellos lotes que se entregarán a la Corporación 3 y 4 Álamos, comenzando por el ya extendido permiso, el 20 de enero de este año, por el uso de la denominada *ex – enfermería*, espacio que será periciado en busca de trazas humanas, habido su uso como centro de exterminio en dictadura, a la vez que ir avanzando en conjunto con otras carteras en la concreción de un sitio de memoria.

Se destinó también la propiedad fiscal en la comuna de Ñuñoa, como sede de la Asociación Gremial de Jubilados Montepiadas y Beneficiarios de la Ley N° 19234, Exonerados Políticos de Chile. Esto permitirá que sus afiliados dispongan del espacio para reuniones, conmemoraciones y estadías para tratamientos médicos. Adicionalmente, se gestionó la expropiación, por parte del Serviu Metropolitano para el Fisco-Ministerio de Bienes Nacionales, del inmueble fiscal en la comuna de Macul, conocido como "Venda Sexy", inmueble que fue símbolo de la tortura y violencia política sexual en la dictadura cívico militar de nuestro país. Por otra parte, se hicieron obras de reparación en el sitio de memoria, Ex Clínica Santa Lucía, ubicada en la comuna de Santiago.

d) Sitio de memoria Hornos de Lonquén.

En el periodo indicado, se presentaron avances especialmente significativos en el sitio de Hornos de Lonquén, resolviendo dos aspectos anhelados históricamente por la Corporación Memorial Chena y la familia Maureira. En primer lugar, al igual que en Cerro Chena, esta Seremi entregó, por primera vez, el sitio en administración a la Corporación, lo que les permite avanzar autónomamente, es decir, visitas, diseño de memorial, estudios, plan de gestión, colaboración internacional, concursar, búsqueda de recursos, etc.

En segundo lugar, en un proceso discreto llevado a cabo en la Seremi de Bienes Nacionales, se consiguió un acuerdo con los dueños del predio, quienes finalmente accedieron a entregar llaves del portón de ingreso, obstáculo que durante estos 24 años de democracia había impedido el uso libre del camino que permite acceder al sitio en cuestión.

Actualmente este servicio –y, por tanto, el fisco–, posee llaves para acceder libre y autónomamente, y el día 25 de marzo, en reunión sin publicidad, se realizó entrega de un juego de llaves a Miguel Maureira, de tal modo que, a partir de ese día, la Corporación Memorial Lonquén también cuenta con acceso autónomo y libre al sitio, acceso del que ya se encuentran haciendo uso.

Estos dos hechos, solventan las metas y cubren en gran parte la deuda que el Estado mantenía. Finalmente, ya se iniciaron las visitas de MOP, de cara, por un lado, a las mejoras del camino como al diseño del futuro memorial.

e) Gestión de la propiedad fiscal:

- Parque Nacional Glaciares de Santiago:

En mayo de 2023 se promulgó la creación del Parque Nacional Glaciares de Santiago, mediante el Decreto N°25 del 02 de mayo de 2023. El parque está en el Fundo Río Colorado de la Región Metropolitana, equivalente a una superficie de 75 mil 114 hectáreas.

- Terminal Pesquero Metropolitano:

El terminal pesquero ha sido objeto de un trabajo multisectorial, encabezado por Bienes Nacionales y por la Delegación presidencial regional, dicho trabajo ha contado con innumerables gestiones, las más destacadas son:

Reconstitución de la comunidad de comerciantes, locatarios y empresarios (pymes), que comprenden el *ecosistema* del mercado, este fue el eje fundamental de 2023, considerando el estado de depresión en el que lo encontramos, desde el punto de vista organizacional, de intercambio comercial y, por cierto, de seguridad. Así las cosas y, fortalecida su A.G. histórica, el día 1 de octubre de 2023, en operativo en conjunto con la DPP y Carabineros, se consiguió la restitución del inmueble por parte del operador anterior y se dio un permiso de uso a la A.G., cuyas conquistas en todas las vertientes de la administración del terminal son notables – aumento de ventas, publicidad, más seguridad y disminución de delitos, mejores condiciones para la fiscalización, contabilidad pública permanente, coordinación con las carteras públicas, etc.-. Disminución de delitos, el terminal pesquero, a diferencia –lamentablemente–, de otros mercados de naturaleza similar, ha visto una disminución de delitos, al punto que en semana santa, con más de 12 mil clientes en tan sólo cuatro días, no hubo ningún hecho delictual constatado, es decir, delito cero.

Valorización de la cadena productiva y disminución de tráfico, Alrededor del 90% de lo transado en el TPM proviene de la pesca artesanal, es decir, un aumento en el consumo, derivado de una gestión que mejore significativamente el mercado –como está ocurriendo de manera notoria–, mejora toda la cadena de valor y el empleo asociado, pescadores, trabajadores de caletas, transportistas, comerciantes y finalmente consumidores, al mismo tiempo, un TPM más seguro es uno que disminuye la transacción de productos de origen ilegal, para esto, vale la pena mencionar que ya existe una coordinación, tanto con organismos públicos, como Sernapesca, y también privados, como los industriales del salmón, que se han visto afectados

por reducción de parte de sus productos robados en el mercado en cuestión. En estos seis meses de gestión, ya existen denuncias, decomisos y detenidos por estos hechos, cuestiones que antes no ocurrían.

f) Solicitudes tramitadas favorablemente

-493 solicitudes de concesión, de las cuales 58 terminaron con un acto administrativo positivo (23 concesiones de corto plazo dirigidas a organizaciones de la sociedad civil y entes públicos descentralizados).

-Programa de Desafectaciones para atender diversas solicitudes de la ciudadanía sobre bienes nacionales de uso público. Entre estas, destacan la del Parque G, ubicado entre la Avda. El Guanaco-Calle G y Avda. Américo Vespucio, en la comuna de Recoleta, con una superficie de 2.395,71 m², destinada a habilitar un jardín infantil; la de la calle San Eugenio en la comuna de Ñuñoa, con una superficie de 3.082,50 m², para Emergencia Habitacional; la de Pasaje El Boldo con esquina Pasaje Sangra, al costado poniente del inmueble de pasaje El Boldo en la Villa Travesía, comuna de Pudahuel, con una superficie de 45,80 m²; y los pasajes de Edipo Rey I y II, en la comuna de Las Condes, con un total de 346,50 m², para su licitación por venta en Propuesta Pública, con el objetivo de aumentar los ingresos del Estado.

-29 concesiones de uso sobre inmuebles fiscales, distribuidas en 23 a corto plazo y 6 a largo plazo. Entre estas, destaca la entrega del inmueble ubicado en calle Duque de Kent N° 1050 en la comuna de Recoleta a tres organizaciones dedicadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Asimismo, se concedió al Servicio de Registro Civil e Identificación para la creación de un archivo y museo en calle Villavicencio N° 342 al 346 en la comuna de Santiago; al Municipio de Independencia para la construcción del Centro Cultural en el ex Hospital San José, en calle Belisario Prats N° 1455; a la Corporación Humanas en calle Irarrázaval N° 1628, dpto. 92 en la comuna de Ñuñoa; al Comité de Agua Potable Rural Chiñigüe sobre un inmueble fiscal de Estación de Chiñihue, Ruta 78, km 55, Santiago-San Antonio, en la comuna de El Monte, para atender las necesidades de las familias y vecinos del sector.

-Concesiones a la Fundación Deporte Libre para la construcción de un refugio de montaña en una hectárea de terreno en el Fundo Río Colorado, cercano al Volcán Tupungato; a la Corporación de Turismo Ecuestre Los Arrieros del Cajón del Maipo, sobre los lotes D1 y D2 dentro del Fundo Río Colorado, para la construcción del primer centro de desarrollo ecuestre de Chile; al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la construcción del Parque Metropolitano Cerro Chena Sur, en la comuna de San Bernardo; al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, sobre inmuebles en la comuna de Renca, para la habilitación de espacios que mejorarán la prestación de sus servicios.

-Cesión de dos colegios a la I. Municipalidad de San Pedro de Melipilla, ubicados en la localidad de Corneche y Camino a Rapel; al SERVIU Metropolitano en el Parque de La Familia en Quinta Normal; a la I. Municipalidad de San Joaquín en la propiedad de Carmen Mena N° 230 para implementar un espacio de atención para la mujer; y a la I. Municipalidad de Maipú para el funcionamiento del Centro de Atención Municipal ubicado en Parque Central Oriente, entre otros.

Es importante destacar la entrega del ex Diario La Nación en la calle Agustinas, comuna de Santiago, frente al Palacio de La Moneda y la Plaza de la Constitución al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. La destinación correspondiente, con fecha 4 de octubre de 2023, permitirá que un ministerio tan relevante se ubique en un espacio acorde, dotando de reconocimiento y dignidad republicana a una cartera no sólo sectorial sino transversal, esto, alineado con las prioridades gubernamentales. Las instalaciones serán de primer nivel, solventando todos los requerimientos que el MMEG delineó para su trabajo, incluyendo, por cierto, la atención de las mujeres que requieran al Estado.

Esta acción resalta la importancia para la actual administración de brindar una sede propia a esta cartera ministerial, con una superficie total de 2.361.85 metros cuadrados. Por otro lado, se efectuó la restitución del inmueble de la Delegación Presidencial Provincial de Chacabuco, situado en Carretera General San Martín N°243, Lote A y N 253, Lote B, en la Comuna de Colina.

Seremi de Energía

- a) Programa Gestiona Energía MiPyMEs: Tiene por objetivo apoyar la implementación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables para autoconsumo en el sector productivo, desde la entrega de conocimientos básicos sobre energía hasta un diagnóstico energético. Durante 2023 participaron 277 personas, contando con cerca de un 65% de público femenino.
- b) Acuerdos de Producción Limpia: Liderados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, asistencia técnica y parte del comité negociador dedicado a los gremios: Asociación Gremial de Industriales del Pan de Santiago (Constituido por 25 empresas); Circulo de Empresas Panamericana Norte (Constituido por 20 empresas).
- c) Parte del proyecto a ejecución "Reconversión de camión de servicios de recolección, limpieza y transporte de residuos, de combustión diésel a uno 100% eléctrico con pila de combustible hidrógeno", presentado por la empresa STARCO S.A., al fondo Innova Alta Tecnología de CORFO junto a la Universidad Técnica Federico Santa María, Secretarías Regionales Ministeriales Metropolitana de Energía, Economía y Transportes y Telecomunicaciones, además del Instituto Nacional del Hidrógeno. El proyecto consiste en transformar un camión recolector de residuos de operación diésel a una operación 100% eléctrica, mediante la incorporación de un tren de propulsión en base a Pilas de Combustible H₂, y con ello reducir las emisiones de CO₂ y decibeles en el ambiente."
- d) Programa Gestiona Energía Sector Público: Tiene como objetivo hacer un buen uso de las fuentes energéticas en los edificios públicos, contribuyendo a un uso eficiente de los recursos. Se generó la instancia para promover además el autoconsumo en el sector público identificando oportunidades y presentando modelos de contratación para su financiamiento junto a una asesoría técnica, de la cual participaron 68 personas, siendo cerca de un 69% de los asistentes funcionarios públicos y su diferencia empresas desarrolladoras de proyectos bajo modalidad ESCO.
- e) Exposición en la sexta jornada de Construcción Sustentable parte de la Comisión Regional de Construcción Sustentable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre la aplicación de la Ley de Eficiencia Energética a servicios públicos.
- f) Formación en Generación Distribuida de Propiedad Conjunta sobre cómo diseñar e implementar proyectos de generación para el autoconsumo de energía a través del proyecto "Fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de la generación comunitaria de energía renovable", postulado por la Asociación Energía Colectiva, en el marco del Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público del Ministerio de Secretaría General de Gobierno junto a las Secretarías Regionales Ministeriales de Aysén, Arica y Parinacota. En la región Metropolitana participaron 32 personas pertenecientes a Municipios, academia, sector industrial y organizaciones civiles.
- g) Alternancias Educativas en Liceos TP: En el 2023 se firma un convenio entre la Seremi RM y los liceos de la SOFOFA, lo que permitirá trabajar en un programa de alternancias entre liceos TP de la RM e institutos profesionales, quienes reciben a los alumnos y les entregan 5 clases sobre energías renovables e hidrogeno verde. Una vez terminada las alternancias los estudiantes realizan una visita a una empresa que tenga aplicado H₂V o energías renovables en su proceso productivo. En total se beneficiaron a 135 estudiantes pertenecientes a liceos SOFOFA.
- h) Mesa Robo de Cables: Se organizaron 3 mesas de trabajo en conjunto con la DPR de Santiago, donde participaron las empresas distribuidoras y de transmisión, quienes expusieron su problemática frente al robo de conductores. Asistieron instituciones como Carabineros, PDI, Fiscalía y SII. Como resultado, se establecieron protocolos para realizar denuncias, campañas comunicacionales y se realizaron capacitaciones a personal de la PDI sobre instalaciones eléctricas afectadas.

i) Estrategia Energética Local (E.E.L.): busca contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para fomentar la generación e implementación de energía sostenible en las comunas de Chile. En el año 2023 doce comunas de la Región Metropolitana terminaron su proceso de obtención de E.E.L. de los cuales solo tres comunas finalizaron su proceso con fecha posterior a junio 2023, siendo estas las comunas de Cerro Navia, Macul y Pudahuel.

j) El Sello Comuna Energética (S.C.E.): certifica y reconoce la gestión energética local que realizan los municipios en sus territorios. El objetivo consiste en asesorar, evaluar y calificar la gestión energética de una comuna. El pasado septiembre del año 2023 seis comunas de la Región Metropolitana obtuvieron su Certificación S.C.E., que tendrá vigencia por 4 años (2023-2027). Actualmente a la fecha en la Región Metropolitana quince comunas se encuentran con S.C.E. vigente. En el marco del tercer Concurso de Sello Comuna Energética cuatro comunas se adjudicaron los fondos para obtener la Certificación de la comuna, estas son Alhué, Melipilla, San José de Maipo y San Pedro.

k) Electromovilidad: Mi Taxi Eléctrico es un programa que busca dar apoyo para que dueños de taxis básicos y colectivos urbanos puedan cambiar sus vehículos de trabajo por uno eléctrico. En su primera versión fueron entregados 50 vehículos eléctricos, en su segunda versión realizada el 2023 se entregaron 72 vehículos eléctricos correspondiente a los decretos 18,81 y 46. Aún quedan pendiente de entregar 8 vehículos eléctricos correspondiente al decreto 11, dicha entrega se realizará en marzo 2024, siendo un total de 80 vehículos eléctricos. En relación al período anterior hubo un aumento de 30 vehículos eléctricos entregados que corresponde a un incremento de un 60%.

l) Energía Distrital: Creación de la mesa regional de Energía Distrital, donde la conforman 17 distintas entidades, tanto gubernamentales como del sector privado, para promover la implementación de proyectos de esta tecnología. Se realizaron sesiones mensuales desde el mes de septiembre. Se ha trabajado con actores relevantes para la energía distrital en nuestra región, y también con las contrapartes involucradas en la futura implementación del proyecto de ED en Recoleta e Independencia; presentándole a los potenciales futuros usuarios en qué consiste la energía distrital, la tecnología, aspectos de ingeniería, layout del proyecto, identificación conjunta de potenciales brechas y barreras de implementación y funcionamiento del proyecto de ED, entre otros. Juntando en un espacio a los representantes de las instituciones involucradas, permitiendo generar un fructífero espacio de compartir puntos de vista.

m) Género: Se realizó un reconocimiento a 3 mujeres líderes del sector energía, en el marco del mes de la mujer.

Creación de la mesa regional de Género y Energía, en donde convocamos a 57 distintas entidades tanto gubernamentales como del sector privado, sesionando cada 3 meses desde septiembre. Se sesionó el mes de septiembre y diciembre, y durante el mes de marzo realizaremos la tercera sesión. En la primera instancia se presentaron los objetivos de la mesa y se decidió avanzar en comisiones de trabajo: 1. Niñez y primera infancia, 2. Educación media y técnico-profesional, 3. Empleabilidad, 4. Mentorías, 5. Emprendimientos e innovación, 6. Programa de prácticas e inserción, 7. Sensibilización y comunicación, 8. Políticas públicas, cambio climático y toma de decisiones. En la segunda sesión, instituciones participantes de la mesa (SOFOFA, Municipalidad de Peñalolén e INACAP), presentaron su trabajo en relación a género.

n) Proyecto de energía local de generación distribuida para autoconsumo "Casa Solar Social". genera energía limpia y disminuye en algún porcentaje el costo de la cuenta eléctrica mensual. la población beneficiada con descuentos en la cuenta eléctrica es de alrededor de 300 hogares de la Villa Los Lagos de la comuna de Talagante. El proyecto utilizará de 5.041 m2. En su totalidad tendría una inversión de aproximadamente 370 millones de pesos.

Seremi de Medio Ambiente

La gestión ambiental en la Región ha estado concentrada en el cumplimiento de los compromisos en relación con la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, la protección de humedales urbanos, y la aplicación del Acuerdo de Escazú. Hemos incorporado a 50 de 52 municipalidades de la Región al proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y se ha incrementado a 520 el número de establecimientos educacionales certificados en el marco de Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).

- a) Hemos implementación de la Ley Marco de Cambio Climático: Se han realizado acciones para la elaboración de los Planes de Acción Comunal de cambio Climático.

El 24 de enero del año 2024 se aprobó el Plan de Acción Regional de Cambio Climático por parte del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).

Con el fin de apoyar a los municipios de la Región en la elaboración de los Planes de Acción Comunal, se realizaron 14 Talleres de capacitación para profesionales municipales, con 112 participantes en total, en los cuales se identificaron los riesgos, desafíos, oportunidades y medidas a escala provincial, las cuales sirven como base para la elaboración posterior de los planes comunales. A cada municipio asistente se le entregaron dos ejemplares de la guía para la elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, del MMA. El 26 de Octubre del año 2023 se realizó el Seminario *“El Rol Municipal en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático”*, enmarcado en el proceso de elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático R.M, donde asistieron representantes de los 52 municipios de la región.

- b) Implementación del Acuerdo de Escazú: El Ministerio del Medio Ambiente tiene un rol relevante en la implementación del Acuerdo de Escazú. Se le ha encomendado la elaboración de un Plan de Implementación Participativo del Acuerdo de Escazú. Este plan identifica brechas, líneas de trabajo y medidas para distintos organismos de la Administración Pública del Estado dentro de los ejes del Acuerdo de Escazú.

A nivel regional realizamos Talleres participativos con representantes de pueblos originarios, y con organizaciones de la sociedad civil. El Taller con pertinencia cultural donde participaron 30 personas, representantes de diversos pueblos originarios, se realizó el 14 de diciembre del año 2023 en la Ruka Mapuche, ubicada en el Estado Municipal de San Bernardo.

También se realizó el Taller con actores clave de la RM donde participaron funcionarios y funcionarias municipales, de servicios públicos, académicos de universidades y centros de estudio. Se realizó el 20 de diciembre del año 2023 en la Universidad Autónoma, sede Providencia, con la participación de 40 personas.

La Implementación del Acuerdo de Escazú también establece la necesidad de contar con un Protocolo para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos, del Medio Ambiente, Comunicadores y Operadores del Sistema de Justicia (conocido como Protocolo para las/los defensores ambientales). Este protocolo es elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia. Mientras se elabora dicho protocolo, por tratarse de una problemática que requiere atención inmediata las Seremis de Medio Ambiente y de Justicia se mantienen en coordinación para reaccionar rápida y coordinadamente ante los posibles casos de amenazas que puedan surgir en el tiempo intermedio.

En este contexto se sostuvieron reuniones con el Seremi de Justicia y la Directora del INDH, con quienes se acordó un calendario de acciones conjuntas que debe ser actualizado en abril de 2024. En primer lugar, se acordó difundir los contenidos y alcances del Acuerdo de Escazú en actividades de cada uno de los servicios, como Ferias Ambientales y Gobiernos en Terreno, y también en las plataformas institucionales.

Con el Seremi de Justicia se acordó generar una serie de capacitaciones a actores con competencia (Carabineros, Bidema, OS5), sobre los principales contenidos del Acuerdo de Escazú. Asimismo, se acuerda constituir una mesa de trabajo regional en el marco del Acuerdo de Escazú y su implementación, a la cual se convocará también a la Delegación Presidencial Regional dadas sus competencias en materia de seguridad.

c) Transición socio ecológica justa (Estrategia y planes comunales): Entre agosto y diciembre de 2023 se realizó una importante inversión en la Escuela Básica G-352 de Polpaico de Tiltill con el fin de avanzar en el mejoramiento integral de esta comunidad golpeada por la contaminación, que buscaba la implementación de 4 soluciones ambientales y capacitación para la mantención de las instalaciones. Estas son:

- Se instalaron 12 paneles solares que alimentarán las salas de clase. Los paneles tienen asociado un contador que permite conocer la cantidad de energía aportada, y a partir de ello se calcula el ahorro para la Escuela. En los meses de Enero-Febrero cubrieron el 60% del consumo de la escuela; se debe evaluar en período de clases.
- Se recuperó el antejardín de la Escuela, instalando un jardín xerófito con plantas nativas y hierbas medicinales para ser utilizado como espacio educativo y paisajístico. La plantación se realizó con las y los alumnos.
- Se entregaron vermicomposteras al colegio y a profesoras y profesores, para iniciar la gestión de residuos orgánicos en la escuela. Las vermicomposteras serán utilizadas como elemento de aprendizaje en las asignaturas relacionadas.
- Se realizaron talleres de reconocimiento de especies nativas y los alumnos/alumnas eligieron tres especies para incluir en un mural pintado en la Escuela. Las especies seleccionadas fueron el Sietecolores, el lagarto Gruñidor y la Puya.

d) Ley REP y Residuos Orgánicos: En abril 2024 se adjudicaron dos proyectos del Fondo para el Reciclaje, enfocados en el tratamiento de residuos orgánicos.

El Fondo para el Reciclaje o FPR, es un fondo concursable dirigido a Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades, creado por la Ley 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, en su artículo N°31, donde se establece el Fondo como un mecanismo de apoyo a la implementación de la REP, es por ello que el FPR está destinado a financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutado por Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades.

Los proyectos adjudicados en la RM son:

- Municipalidad de Cerro Navia: proyecto "Fortaleciendo el reciclaje orgánico en Cerro Navia", por un monto de \$13.750.000 e incluye la adquisición de 80 vermicomposteras que beneficiarán a 80 familias de la Unión Vecinal N°28. Destacar que éste fue el proyecto evaluado a nivel nacional, siendo el único que obtuvo 100 puntos en la evaluación.
- Municipalidad de Macul: proyecto "Contigo Macul es más reciclaje de residuos orgánicos" por un monto de \$13.750.000 y contempla la adquisición de 85 composteras que beneficiarán a 85 familias de tres sectores de la comuna: Villa Caupolicán, Población 23 de enero y Población Santa Julia.

Otra meta de la Ley REP es la inclusión de los Recicladores y las Recicladoras de Base, como una parte del sistema de recolección, separación, reutilización y reciclaje de residuos. La Región cuenta ya con 811 recicladores de base certificados mediante cursos de ChileValora, y 855 recicladores de base registrados en la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente, lo cual fortalece su incorporación en el mercado formal del reciclaje y abre oportunidades de mejorar sus ingresos.

e) Declaración de zonas protegidas: La RM ha avanzado significativamente en la incorporación de nuevas áreas protegidas, especialmente mediante el reconocimiento de Santuarios de la Naturaleza, los cuales son áreas privadas destinadas a la conservación de nuestra biodiversidad.

- Se declaró el Santuario Cruz de Piedra, ubicado en la comuna de San José de Maipo. Con una extensión de 92.953,52 hectáreas, viene a incrementar significativamente la superficie protegida de la Región, que asciende a 171.699 hectáreas, de las cuales 97.018 corresponden al Sistema de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE). Con esta declaratoria la superficie total protegida de la RM aumenta a 264.652 hectáreas y nos acerca a las metas de protección de ecosistemas de la Estrategia Climática de nuestro país, que se comprometió a proteger el 30% del territorio a 2030.

- Ampliación del Área Protegida Olivares-Colorado en el Cajón del Maipo, en trabajo conjunto con Ministerio de Bienes Nacionales. En esta primera etapa se amplía el Bien Nacional Protegido, para avanzar en la categorización del tipo de área protegida, según lo que establece la Ley SBAP. El trabajo colaborativo entre los ministerios, comunidades y organizaciones ha permitido establecer un acuerdo de trabajo que armonice la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, y al mismo tiempo se conserven las tradiciones locales y se fortalezcan sus posibilidades de desarrollo económico de la comunidad en armonía con la naturaleza.

Seremi del Deporte

- a) Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023: La región Metropolitana despliega las gestiones de recintos deportivos para la realización de eventos deportivos en este contexto, entre los recintos se pueden mencionar: Parque Estadio Nacional, Centro Deportivo Comunitario Lo Espejo, Estadio Bicentenario Municipal de La Florida, Velódromo de Peñalolén, Centro de Entrenamiento Olímpico Ñuñoa, Centro Cultural Chimkowe Peñalolén, Centro de tiro con arco Peñalolén y el Polígono de Tiro de Lo Aguirre Pudahuel. Además, se apoyaron las gestiones para adaptaciones como la rampa del Aeropuerto Internacional AMB, la ruta de ciclismo en Isla de Maipo, las intervenciones sobre el río Aconcagua, entre otras.

Debido a lo anterior, se favorecieron gestiones territoriales en comunas clave para la realización de los juegos, tales como Pudahuel, Cerrillos, Santiago, Ñuñoa, Peñalolén, Isla de Maipo, Las Condes, entre otras.

Por último, hay que destacar que se apoyaron las gestiones para la realización de eventos masivos, ya sean promocionales, ceremonias de inauguración, clausura, y cierre/modificaciones de calles y avenidas.

- b) Oferta Programática Instituto Nacional de Deportes:

- Programa Crecer en Movimiento (CEM).

Durante el año 2023 el programa Crecer en Movimiento, desarrolló un total de 638 actividades en 49 comunas de la región Metropolitana. Estas actividades se desglosan en 47 encuentros temáticos y 582 talleres.

La cantidad de personas usuarias atendidas fue de doce mil 114 niñas y quince mil 607 niños, abordando un total de 27681 niños y niñas, con un presupuesto ejecutado de mil 119 millones de pesos.

Como hitos importantes, se destacan las actividades de conmemoración del Día de la Actividad Física y la instalación de cinco parques activos en las comunas de: Maipú, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana, San Ramón y Talagante.

- Programa Deporte y Participación Social (DPS).

Durante el año 2023 el programa Deporte y Participación Social desarrolló un total de 641 actividades en 49 comunas de la región Metropolitana. Estas actividades se desglosan en 126 eventos deportivos y 515 talleres.

La cantidad de personas usuarias participantes fue de 39070 mujeres y 29541 hombres, atendiendo a un total de 68544 personas beneficiarias con un presupuesto ejecutado de mil 200 millones de pesos.

- c) Como hitos importantes, se destacan las siguientes actividades:

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer.
- Conmemoración Día de la Actividad Física y del Deporte.
- Conmemoración Día del Desafío.
- Conmemoración Día Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Conmemoración Día de las Juventudes.
- Conmemoración Día del Adulto Mayor.
- Conmemoración Día de la Discapacidad.
- Corrida de Promoción Juegos Panamericanos y Parapanamericanos desarrollada en la comuna de Peñalolén que contó con una participación cercana a los 2.000 participantes.

d) Programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD).

Durante el año 2023, el Programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas, implementó un total de siete mil actividades relacionadas a competencias y jornadas deportivas, atendiendo a un total de 29696 personas beneficiarias, divididas entre trece mil 378 mujeres y 16318 hombres con presencia en las 52 comunas de la región Metropolitana. El presupuesto ejecutado fue de 526 millones 290 mil pesos.

e) Juegos Deportivos Escolares y Sudamericanos Escolares

Como hito relevante y considerando la participación total de 162 deportistas chilenos en el Sudamericano Escolar realizado en Chile durante el mes de diciembre del 2023, se destaca la participación de 71 deportistas de la región Metropolitana en dicha instancia, es decir, el 43% de la delegación chilena estaba compuesta por deportistas de nuestra región.

Seremi de la Mujer y la Equidad de Género

Durante el año 2023 y en el marco de la devolución realizada al proceso de actualización del Cuarto Plan de Igualdad para Mujeres y Hombres 2018-2030, la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana realizó seis encuentros en cada una de las provincias de la región metropolitana, reuniendo a más de 145 mujeres en las distintas delegaciones presidenciales provinciales y regionales.

En el marco del rediseño del Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencias de Género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030, la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana reunió, en el Museo de la Educación Gabriela Mistral, a más de 50 mujeres dirigentes de la región para recoger diversas propuestas e ideas bajo las líneas estratégicas de trabajo del plan nacional, relativas a: Promoción del Derecho a vidas libres de violencia de género; Prevención de la violencia de género; Articulación de la respuesta en violencia de género; Acceso a la justicia; e Información y conocimiento.

Desarrollamos el trabajo intersectorial por medio de trece mesas de trabajo con distintas reparticiones públicas. Estas son las mesas de: Género y Oficios Masculinizados; Género y Mujer Rural; Género y Energía; Género, Economía y Emprendimiento; Ciudad y Territorio Feminista; Cuidados; Educación No Sexista; Género y Salud; Género y Territorio; además de la Comisión Regional de Género y Justicia; la Comisión Regional de Género y Trabajo; el Circuito Interseccional de Femicidios y la Mesa de Pilares Estratégicos de Género.

A partir del trabajo en estas mesas, se construyó la Agenda Regional de Género 2022-2026, en el marco de la Comisión Política Regional para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género de la Región Metropolitana, donde participan las distintas secretarías regionales ministeriales, las delegaciones presidenciales provinciales y regional, así como el gobierno regional metropolitano. Esta agenda se confeccionó a partir de 18 diagnósticos sectoriales que detectaron inequidades, brechas y barreras de género en distintos ministerios y servicios públicos; formulando más de 600 compromisos regionales con el fin de reducir y/o erradicar dichas barreras e inequidades de género.

Se realizó una serie de charlas e intervenciones orientadas a informar a la ciudadanía sobre los distintos avances legislativos que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha promovido en el Congreso Nacional. Entre las distintas intervenciones podemos destacar la charla informativa sobre la nueva “Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos”, realizada tanto al equipo municipal de la Municipalidad de San Pedro como también a vecinas y vecinos de la comuna de San José de Maipo.

El 28 de diciembre, se realizó un conversatorio relacionado a la nueva ley de “Conciliación de la Vida Laboral, familiar y Personal” junto al Secretario Regional Ministerial Metropolitano del Trabajo y Previsión Social, Marco Antonio Canales Huenchuan, y quincedirigentas del Sindicato Líder BCI.

El 15 de marzo, se organizó, junto a la Delegación Presidencial Provincial de Melipilla y el Servicio de Vivienda Metropolitano, una charla a 35 vecinas de la provincia sobre las “Implicancias del Artículo 150 del Código Civil en la autonomía económica y patrimonial de las mujeres”.

El 24 de mayo, realizamos una serie de actividades tendientes a promover la intersectorialidad. En ese marco, se ha estado apoyando la iniciativa de la Delegación Presidencial Regional Ministerial de coordinar a una serie de municipalidades dentro de la “Red de Municipios Feministas”. , que tiene por objeto la articulación de buenas prácticas y coordinación de políticas locales de género y prevención de la violencia contra las mujeres, donde la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género Metropolitana tiene un rol de articulación entre las municipalidades de la región metropolitana y la entrega de los lineamientos generales del gobierno central en torno a las políticas públicas de género y la promoción de las autonomías de las mujeres. Una de esas actividades fue el “Encuentro regional de prácticas contra la Violencia Intrafamiliar (VIF), Violencia Contra la Mujer (VCM) y Violencia De Género”, que reunió a 52 equipos municipales de las oficinas de las mujeres.

En la misma línea, el 24 de marzo, se organizó, junto a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Metropolitana, el seminario “Justicia con Perspectiva de Género”, donde se abordaron las temáticas: “Fallos con perspectiva de género”, “Avances legislativos”, y “Buenas prácticas y protocolos en temáticas de género, diversidad, disidencias en servicios dependientes”.

En el marco de la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado cívico-militar, se realizó un conversatorio denominado “El aporte del movimiento feminista y de mujeres a la obtención y profundización de la democracia a 50 años del Golpe de Estado civil-militar”. La actividad se realizó en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio Metropolitana y la Mesa de Trabajo Mesa Intersectorial “50 Años conmemoración de Golpe de Estado en Chile.

La Secretaria Regional Ministerial participó en el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres Regional donde se garantizó la inclusión de la perspectiva de género en los protocolos y procedimientos ante catástrofes, por ejemplo, en la primera acogida y atención de mujeres en albergues y la coordinación interinstitucional de instrumentos de recolección de información.

El cinco de octubre, en el ámbito de derechos sexuales y derechos reproductivos, junto al Secretario Regional Ministerial de Salud realizamos fiscalizaciones relativas a la implementación de la Ley N° 21.030, “Interrupción del embarazo en tres causales” en hospitales y centros de Salud, efectuando un punto comunicacional en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

También se realizaron ferias de servicios con perspectiva de género, denominadas “Punto Morado”, que disponen de la oferta pública de aquellos servicios públicos relacionados a la prevención y denuncia de violencia de género, además de beneficios y subsidios que requieran las mujeres para ampliar las distintas autonomías. Estos puntos han sido desplegados en eventos masivos como Primavera Fauna, Fesiluz, las fondas de fiestas patrias, los juegos panamericanos y parapanamericanos, “Teatro a Mil”, fiestas navideñas y espectáculos masivos. En cuanto a la campaña 2023-2024 #LleguemosACero, se organizó, junto al municipio de Cerrillos, un panel de conversación denominado “Abordaje comunitario para la prevención de la Violencia de Género y políticas públicas para el cambio cultural”

Finalmente, realizamos la ceremonia de distinción “Elena Caffarena Morice 2023” para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Metropolitana y la Dirección Regional de Prodemu, donde se reconoció la trayectoria y trabajo de diversas mujeres en áreas relativas a autonomía económica, autonomía política, autonomía física, además de destacar a una representante de organización social o civil que haya contribuido a la obtención y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg) durante el año 2023 implementó los siguientes programas en la región:

1. Mujer y participación política y social, cuyo propósito es promover y/o fortalecer la participación incidente de las mujeres en espacios de participación de política y social. Durante el año 2023 participaron 532 mujeres en actividades de sensibilización y 159 mujeres en la Escuela de líderes políticas y sociales.

2. Mujer, derechos sexuales y reproductivos, cuyo objetivo propósito es contribuir a fortalecer la autonomía física de las personas de catorce años y más por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres. Durante el año 2023 participaron 2.089 mujeres y jóvenes en talleres de derechos sexuales y reproductivos.

3. Programa de atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres; hasta 2023 despliega un entramado de dispositivos a nivel nacional, a través de atención ambulatoria directa en Centros de la Mujer, Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual, Centros de Atención Reparatoria Integral en violencias contra las Mujeres, Casas de Acogida, entre otros dispositivos. Durante el año 2023 se atendieron a 55.644 mujeres en los distintos dispositivos del programa.

4. Programa prevención de la Violencia Contra las Mujeres; hasta 2023 realiza acciones de sensibilización, difusión y capacitación para la Prevención en Violencias Contra las Mujeres, trabajando directamente con hombres y mujeres jóvenes de 14 a 29 años y personas que trabajan y/o interactúan con esta población. Durante el año 2023 participaron 37.294 mujeres y hombres en actividades de sensibilización y capacitación del programa.

5. Programa 4 a 7, cuyo propósito es fortalecer la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo a disminuir una barrera estructural que limita su incorporación y permanencia en el mercado laboral, es por ello, que el programa proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de seis a trece años, acceso al servicio de cuidado. Durante el año 2023 participaron 3.416 mujeres y 4.508 niños y niñas en el programa.

6. Programa mujeres jefas de hogar; cuyo fin es fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante su implementación con pertinencia cultural y territorial, que promueva la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. Durante el año 2023 participaron 6.591 mujeres en el programa.

7. Programa mujer emprende, que entrega herramientas técnicas y de gestión a mujeres que cuenten con un emprendimiento de a lo menos un año de antigüedad, promoviendo en ellas estrategias que permitan fortalecer sus competencias y habilidades como emprendedoras, potenciando así el crecimiento, viabilidad y sostenibilidad de sus negocios, favoreciendo la entrada a otros espacios de formación que apunten a generar nuevos canales de comercialización y que garantice un desarrollo continuo del emprendimiento. Durante el año 2023 participaron 111 mujeres en el programa.

Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Durante el año 2023 la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dieron continuidad a los planes y programas de cada una de las áreas programáticas, además de trabajar y levantar la Estrategia Quinquenal Regional 2023-2028, como eje rector para los próximos cinco años.

Proceso que dio como resultado un documento rector para la Región Metropolitana de Santiago, experiencia enriquecedora que nos permitió definir con claridad prioridades en seis ámbitos cruciales: cultura, artes, patrimonio, educación, infraestructura y participación comunitaria. A través del proceso, que incluyó la valiosa participación de ciudadanos/as y gestores culturales, hemos podido delinear un camino hacia un futuro más inclusivo y culturalmente diverso para nuestra región.

Es así como desde Ciudadanía Cultural a través de su componente Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR) realizaron diversas iniciativas culturales en 33 comunas de la Región Metropolitana, que involucraron la participación de público en general y acciones con escolares, niños con capacidades diferentes, pueblos originarios y mujeres.

Se realizó el reconocimiento a artistas con la tercera versión de los Premios Regionales, en las categorías de: Artista Trayectoria, Artista Emergente y Trayectoria Mujer Destacada.

Desde el ámbito comunitario con el Programa Red Cultura el trabajo se realizó con los municipios donde se logró elaborar y actualizar planes municipales de Gestión Cultural de los que se pueden destacar Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, Pudahuel, Lo Prado, La Granja, Renca, El Monte; y se le dio continuidad y fortalecimiento a las Mesas de Organizaciones Culturales Comunitarias

En un trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito se llevó a cabo la primera etapa de Los Patios Culturales cuyo objetivo fue promover el uso del espacio público por medio de actividades culturales, deportivas y recreativas en las comunas de San Joaquín, Conchalí, San Bernardo, Melipilla y Lo Espejo.

Se realizó la primera convocatoria del Programa Puntos de Cultura que reconoce, valida y acompaña el crecimiento y la gestión de las organizaciones sociales que contribuyen al desarrollo de su comunidad con el trabajo de las artes, tradiciones y vínculos sociales en esta oportunidad se validaron a 60 Organizaciones Culturales Comunitarias, financiando 48 Planes de Fortalecimiento y dos a Planes de Articulación.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado cívico-militar, una de las iniciativas más importantes fue Árboles por la Memoria, a través de la plantación de especies nativas y exóticas en honor a las víctimas de la dictadura, se resignificó el cuidado por nuestra democracia y el respeto por nuestra memoria para construir un mejor futuro. Esta iniciativa fue organizada en colaboración con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Red de Sitios de Memoria de la Región Metropolitana conformada por 22 sitios.

En lo que, a la promoción del Acceso a la Cultura, en el área de Fomento de las Culturas y las Artes la iniciativa de Artes en Escénicas en tu territorio benefició a 45 agentes culturales y su alcance fue de 400 personas en distintas comunas de la región.

El 2023 con el proyecto Patrimonio Vivo y Memoria se resaltó la cueca y el Folklore mediante acciones comunales públicas involucrando a más de 380 agentes culturales y beneficiando a más de 7.500 personas

Se realizó el II Encuentro Metropolitano de las Artes facilitando la interacción entre la ciudadanía y diversas expresiones artísticas, con la participación de más de 300 agentes culturales y 3.000 ciudadanos, en el Parque Quinta Normal, contando con una destacada programación artística, además, de una feria de artesanos/artesanas y artistas visuales.

En el marco de la celebración del Día del Rock Chileno, se realizó un concierto en vivo con las bandas de Escuelas de Rock y Música Popular en el Centro Cultural Lo Prado, generando un espacio para el reconocimiento, puesta en valor y circulación de exponentes jóvenes de la escena musical en nuestra región. La edición 2023 del festival contempló la presentación de diez bandas y solistas de la Región Metropolitana, seleccionadas tras participar en las clases de las Escuelas de Rock Zona Centro Sur 2023: Blindstar, Lataty, Fabián Vargas, Gabsika, Kiltro Pop Indiegente, Luta Cruz, Maria Simon, Valentina Inostroza, OXA y TeF; además de dos números invitados: Chiste MC y Alpaca, agrupación de los integrantes de Los Jaivas Alan Reale, Carlos Cabezas y Pancho Bosco.

En lo que respecta a Fondos Concursables hubo un incremento en el presupuesto 2023 en relación con el 2022 logrando financiar 1.153 proyectos de los cuales 92 tienen carácter de Fondart Regional con un monto equivalente a \$1.667.738.528 pesos y desde las líneas sectoriales un presupuesto de \$13.572.733.407 pesos lo que se distribuyen en: 262 Proyectos de Fondart Nacional \$2.788.681.121, 256 proyectos Fondo del Libro \$1.863.097.089, 246 proyectos Fondo de la Música \$1.857.012.414, 132 proyectos Fondo Audiovisual \$5.043.033.175 y 165 proyectos Fondo de las Artes Escénicas \$2.020.909.608

El Programa Apreciación de la Música Nacional implementó durante 2023 un total de 20 ciclos de mediación distribuidos en distintos establecimientos educacionales como jardines infantiles a liceos ubicados en las comunas de Lo Espejo, La Cisterna, Lampa, Peñalolén, Puente Alto, Quinta Normal, Macul, Renca, Maipú, Puente Alto, Independencia, Pedro Aguirre Cerda, entre otras, beneficiando a un total de 567 niños, niñas y jóvenes, desde primera infancia hasta adolescentes, incluyendo a jóvenes privados de libertad del CIP-CRC de la comuna de San Joaquín y de Residencias Mejor Niñez.

El principal énfasis, es la implementación y seguimiento del Plan de Lectura de la Región Metropolitana y su actualización permanente, dando continuidad a los compromisos interinstitucionales, y haciendo efectivo el convenio de colaboración entre las instituciones públicas que lo conforman, acorde a los compromisos regionales como son: Focalización de las iniciativas en territorios y poblaciones priorizadas; gestión territorial y desarrollo de iniciativas dirigidas a mujeres, jóvenes, niños y niñas en establecimientos educacionales; bibliotecas públicas o centros de lectura CRA y en espacios de lectura no tradicionales; Formación de mediadores de lectura, docentes y otros agentes culturales y sociales; difusión de autores en la región y promoción de la Literatura Indígena y autores de Pueblos Originarios.

Destacan entre la actividades Celebración del Día del Libro, Mujeres y Letras en el contexto conmemoración 8M; Programas de Fomento de Lectura en niños y niñas, programa Literatura Indígena con ciclos formativos, visitas de autores y feria del Libro Indígena; Encuentros y conversatorios con autores nacionales implementación de programa intersectorial de Fomento de lectura en primera infancia en jardines infantiles, seminarios internacionales en temas de Literatura Infantil y Juvenil, Literatura y memoria nacional.

Se implementaron 133 actividades llegando a 6.094 asistentes de las distintas comunas de la Región. (se implementaron acciones en 42 comunas de la región y en acciones formativas virtuales asistieron personas de Chile y el extranjero).

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación en la región Metropolitana se enfocó en fortalecer las culturas, las artes y los diferentes lenguajes artísticos en comunidades y territorios diversos durante 2023. Se implementaron varios proyectos, como el Plan de Trabajo de la Mesa Regional de Educación Artística, que promovió la reflexión en torno a la educación artística desde diferentes perspectivas. Además, se seleccionaron 27 proyectos para el Fondo del Arte en la Educación y se desarrolló un Plan de Formación Regional en Educación Artística. La Semana de la Educación Artística con diversas actividades dirigidas a educadoras de párvulos y escuelas del programa Cecea.

Por otro lado, los Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes (CECREA) implementaron diversas actividades en la región Metropolitana durante 2023. Se fortalecieron las alianzas con establecimientos educacionales y agentes culturales, y se llevaron a cabo proyectos como el Proyecto de Bienestar en la Escuela La Castrina. Se conmemoraron los 50 años del Golpe Militar con laboratorios creativos en diferentes escuelas. Además, con la colaboración de la Municipalidad de San Joaquín se habilitó un espacio provisorio de CECREA en la población Las Industrias 2 en dicha comuna. En total, se implementaron 57 experiencias pedagógicas, beneficiando a 1804 niños, niñas y jóvenes, y se formaron 211 personas en redes y comunidades de aprendizaje.

Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

A nivel regional, desde la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se realizaron diferentes actividades de divulgación y vinculación científica dentro de las cuales se destacan:

El Festival de las Ciencias 2023, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se llevó a cabo entre el 1 y el 8 de octubre en todas las regiones del país. Particularmente, en la región Metropolitana de Santiago se realizaron 113 actividades con la participación de 21.299 personas y una inversión de \$318.961.029, donde se llevaron a cabo alianzas estratégicas con diferentes instituciones para las actividades en el ámbito de las ciencias y los conocimientos, dentro de las cuales se menciona el taller realizado por *Advanced Mining Technology Center* (AMTC) de la Universidad de Chile, la visita guiada del *Centre for Biotechnology and Engineering* (CeBiB), el Stand en Puente Alto del Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA), la ruta realizada por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), las experiencias inmersivas del Instituto de Ciencias Biomédicas y del Instituto de Neurociencia Biomédica de la Universidad de Chile, las actividades del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE), la exposición del Laboratorio de Embriología comparada, el laboratorio y stand del Instituto Milenio en Amoniaco Verde como Vector Energético (MIGA), el taller del

Programa de Biología Celular y Molecular, los talleres de la Universidad del Desarrollo y de la Universidad Mayor. Y, por último, las actividades en el ámbito de las artes y humanidades, de las “tardes de videoarte” y “conversatorio cine y botánica” junto al 16° Bienal de Arte Mediales, los talleres del Museo Histórico Nacional y el Eclipse Artificial del Colectivo Analemma.

Por otra parte, en su rol de divulgación científica se realizaron diversas actividades que buscan celebrar -a través de experiencias de comunicación en el ámbito de conocimientos científico, humanístico, artístico y tecnológico- efemérides de interés. En el año 2023, se celebró el día de las matemáticas (17 de marzo), el día de la astronomía (19 de marzo), y el día de los patrimonios (26 y 27 de mayo), participando más de 8.000 personas en las tres comunas de la Región Metropolitana donde se realizaron (La Pintana, Estación Central y Santiago).

Por otra parte, mediante el Concurso Nacional Ciencia Pública para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios de Divulgación del Conocimiento 2023 se desarrolló el proyecto "Agua Segura para Rigoberto Jara V" realizado por Comité de administración Rigoberto Jara V149. A través del Concurso Nacional Ciencia Pública para promover la Apropiación de Conocimientos CTIC a través de la Distribución, Acceso y Uso gratuito de Productos de Divulgación del Conocimiento 2023 se desarrolló el proyecto "Temporada abierta de "El Tour del Siglo", una obra teatral site specific en el Edificio Escuela de Beauchef" realizado por Universidad de Chile. Y finalmente, mediante el Concurso Nacional Ciencia Pública para el desarrollo de Espacios Públicos Regionales de Divulgación y Socialización del Conocimiento 2023 se desarrollaron los siguientes proyectos: "Espejos Cosmo Botánicos" realizado por Common *Land Studio SpA*, "Experiencia teatral, la casa de Granada" a través de la Pedagogía de la Memoria: participación de las comunidades por los 50 años del Golpe de Estado, “realizado por Pontificia Universidad Católica de Chile.

El 21 de marzo del año 2014, el programa Explora -en ese entonces parte de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; y hoy de la división Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación- firmó un acuerdo con la Fundación Planetario de la Universidad de Santiago de Chile y la Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS), que instauró el “Día de la astronomía”, cuya celebración se realiza el día del equinoccio de otoño. Este día, correspondiente al 20 de marzo, se realizan actividades públicas y gratuitas con el fin de convocar a todas las personas y a las instituciones a celebrar el cruce entre ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en el campo de la astronomía, a través de actividades significativas. En esta décima edición, bajo el nombre "Estación horizonte: conocimientos y tecnologías que conectan el cielo, la tierra y las personas", la primera actividad organizada por el Ministerio de Ciencia consistió en el hito de lanzamiento del Día de la astronomía 2024 en un evento en el Planetario de la Universidad de Santiago de Chile con las autoridades del Ministerio de Ciencia y las direcciones de instituciones del campo de la astronomía. Y, finalmente, se inició el programa CanSat que busca acercar el conocimiento relativo al ámbito espacial de las nuevas generaciones a través de actividades prácticas utilizando una estrategia y un modelo que integra diferentes disciplinas de la ciencia, tecnología y la innovación al nivel de enseñanza media. Durante el 2023, se diseñaron módulos de aprendizaje y se entregaron kits para construir nanosatélites, para que los equipos de diez liceos técnico-profesionales de la Región Metropolitana, formados por estudiantes y docentes (80 participantes), pudieran realizar actividades prácticas acompañados por especialistas de la Fuerza Aérea de Chile (FACH).

PROYECCIÓN PARA EL PERÍODO 2024-2025

Delegación Presidencial Regional RM

Para este año, se busca seguir profundizando en el trabajo interinstitucional con las policías y municipios para fortalecer la seguridad de la Región Metropolitana. Por ello, una de las primeras medidas de continuidad es profundizar la implementación del Plan Calles Sin Violencia, aumentando la presencia policial en puntos estratégicos de la Región Metropolitana para prevenir la violencia en el espacio público. Mediante la periódica comunicación con los municipios y revisión de los puntos de patrullaje, se pretende otorgar mayor focalización y territorialidad a las zonas de control y su efectividad.

En segundo lugar, y como ha sido en la primera parte del año 2024, llevaremos a cabo intervenciones y acciones de mitigación de la inseguridad en campamentos, que consistan en:

- a. Realización de controles migratorios y operativos de fiscalización en los principales campamentos donde se registran actividades ilícitas.
- b. Ejecución de acciones de demolición de estructuras utilizadas en la comisión de delitos, con el objetivo de mitigar la inseguridad en estas zonas.
- c. Coordinación con MINVU para poder dar respuesta a la necesidad de vivienda de personas que habitan los campamentos.

Luego, y en el marco de las intervenciones de desalojos realizadas en conjunto a diferentes municipios, seguiremos desalojando inmuebles en comisión de delitos para atacar a bandas criminales, fortalecer la percepción de seguridad, y devolver la tranquilidad a los vecinos y vecinas de los barrios en que esos inmuebles se emplazan. Y en paralelo, se procederán a despejar espacios públicos actualmente tomados por bandas delictuales y el comercio irregular, para recuperar lugares sentidos por la ciudadanía como plazas y calles. En esta línea, y continuando con el trabajo efectuado en las afueras de las cárceles Santiago 1 y Ex Penitenciaría, seguiremos realizando intervenciones en ejes aledaños a otros centros penitenciarios que actualmente tienen fenómenos delictuales como los llamados pelotazos, y también un comercio informal desbordado.

Continuaremos con el compromiso del Presidente de la demolición de demoler narcomausoleos, que han sido usados como lugares de encuentro para la comisión de incivildades y delitos, como parte de las medidas para combatir la actividad criminal en la región.

Seremi Economía, Fomento y Turismo

Programación para el periodo 2024-2025

a) MiPymes y cooperativas.

Convocaremos la mesa regional de seguimiento de inversiones con el fin de revisar el estado de los principales proyectos de inversión, agilizando y desrabando la obtención de permisos sectoriales. La iniciativa busca reactivar la economía y fomentar la creación rápida de empleos.

Tenemos un plan de trabajo para vincular empresas locales (Turísticas, Vitivinícolas etc.) con la educación Técnico Profesional de las provincias de la Región Metropolitana, especialmente las de carácter rural de la región, con la finalidad de potenciar las futuras ZOIT a través de entrega de capacitaciones a estudiantes de tercero y cuarto medio de las especialidades de Hotelería, Turismo y Gastronomía, concertar oferta laboral y conectar con encadenamientos productivos, para la mejora de los estándares turísticos.

Incentivar que los municipios comprendan y dispongan, con cargo a su presupuesto, fondos concursables a nivel territorial que permitan potenciar la promoción del emprendimiento, especialmente en mujeres. Potenciado el trabajo comunal de los alcaldes y los equipos de fomento productivo.

b) Desarrollo turístico

Durante el año 2024, tenemos programado establecer las primeras dos Zonas de Interés Turístico (ZOIT) en la Región Metropolitana, específicamente en San José de Maipo e Isla de Maipo. Tras lograr estos hitos, nuestra meta es impulsar la creación de nuevas ZOIT en la región, proyectando que las próximas podrían ser en Pirque y Lo Barnechea. Adicionalmente, seguiremos colaborando con el Servicio Nacional de Turismo en la promoción de nuevos circuitos y barrios turísticos dentro de la Región Metropolitana. Actualmente, estamos involucrados con organizaciones como el Barrio Obrero Ferroviario en San Bernardo, el Barrio Triana en Providencia, el Barrio Franklin en Santiago, entre otros.

c) Pesca y Acuicultura

Continuaremos dándole mayor difusión al Sello Azul para seguir sumando nuevos establecimientos.

Estamos trabajando con la Seremi de Economía de Coquimbo para abrir nuevas rutas de comercialización en Santiago para os productos del mar de dicha región.

Respecto del Terminal Pesquero Metropolitano, abriéremos líneas de trabajo en asociatividad; capacitación en gestión empresarial y también con el Servicio Nacional de Turismo para lograr un circuito turístico en su interior, relevando los principales atractivos.

Seremi de Desarrollo Social y Familia

El Sistema Nacional de Cuidados, Chile Cuida desde el año 2024, experimentará un aumento significativo en su oferta y alcance durante el periodo 2024-2025. En este sentido, el programa Red Local de Apoyos y Cuidados se expandirá a catorce nuevas comunas de la Región Metropolitana, Curacaví, Cerrillos, Cerro Navia, La Granja, Lo Espejo, Lo Prado, Renca, San Ramón, Melipilla, La Pintana, La Florida, San Bernardo, Puente Alto y Maipú, lo que resultará en un incremento de 618 diadas de cobertura. Asimismo, se iniciará el despliegue territorial de Chile Cuida, que incluirá la implementación de Centros Comunitarios de Cuidados y la integración de la oferta ministerial, regional y local en el ámbito de los cuidados. Para el segundo semestre del año 2024, Chile Cuida estará presente en un total de 27 comunas, beneficiando tanto a personas cuidadas como a personas cuidadoras.

Para el año 2024, el programa regular de Ayudas Técnicas de Servicio Nacional de la Discapacidad se integrará a la red de Chile Cuida. Las personas que se encuentren en el 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares y estén registradas en el Registro Nacional de Discapacidad podrán postular, además de aquellas que formen parte del subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Por otra parte, el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y la Adolescencia continuará con la instalación de la oferta programática necesaria para los niños, niñas y adolescentes bajo protección especializada.

Finalmente, en cuanto a la implementación del Sistema de Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, durante el periodo 2024-2025 se prevé que las Oficinas Locales de Niñez funcionen plenamente en las 52 comunas de la región. Se espera habilitar 16 nuevas durante el año 2024 y las últimas 16 para el año 2025.

Seremi de Educación

Para el año 2024, planeamos fortalecer el vínculo entre la Seremi y sus delegaciones provinciales con las comunidades locales, además de avanzar en la consolidación de un nuevo modelo de supervisión. Seguiremos trabajando en los ejes de la política de reactivación y acompañaremos a los municipios que están en proceso de transición. Al mismo tiempo, fomentaremos la participación en las comunidades escolares como parte de nuestra estrategia para fortalecer el aprendizaje.

a) Reactivación Educativa

- Programa a Convivir se Aprende: Se tiene el objetivo de llegar a otras siete comunas de la Región Metropolitana en el año 2024, proyectando una cobertura de 15.986 estudiantes y 1.126 docentes abarcando la totalidad de 17 comunas en la RM en los tres años de implementación. Entre ellas: Santiago, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Pirque, Buin, Estación Central, Quilicura, Puente Alto, Lampa, Maipú, Ñuñoa, La Reina, La Florida, Curacaví y La Cisterna. En lo que va del 2024, ya se han incluido en las actividades a las comunas de Ñuñoa y La Cisterna.
- Continuidad del programa de fortalecimiento de la participación estudiantil para la mejora educativa: Se implementarán los proyectos estudiantiles diseñados por los centros de estudiantes, en articulación con el sector público.
- Continuidad de encuentros de consejos escolares, para continuar la promoción, comprensión y compromiso de los actores de la comunidad educativa con la importancia de los Consejos Escolares como herramienta de participación y mejora en la gestión escolar.
- Jornada Regional de Difusión de Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Educación de Párvulo con coordinadoras comunales de jardines infantiles y escuelas de lenguaje. Se espera la presencia de 200 establecimientos educacionales 120 coordinadoras y directoras y diez mil párvulos.
- Jornada de Difusión de la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, donde habrá 150 establecimientos educacionales.
- Encuentros regionales de Jefes/as de UTP y coordinadores/as PIE con foco en las trayectorias de riesgo, aprendizaje y la Ley N°21.545. Se estima la presencia de 400 Establecimientos educacionales, 400 jefes de UTP y coordinadores/as PIE y tres mil estudiantes.

b) Desarrollo Docente

- Ampliación de redes colaborativas de establecimientos educacionales: 1.440 establecimientos educacionales formarán parte de redes facilitadas por las y los supervisores provinciales.
- Establecimientos educacionales con visita directa de supervisores/as provinciales: 348 establecimientos educacionales priorizados serán acompañados por el equipo de supervisión regional.
- Para continuar potenciando la creación de espacios y entornos seguros para estudiantes y docentes, este año 2024 se desarrollarán programas como “Convivencia y Salud Mental”, que tendrá el objetivo de cubrir 200 establecimientos educacionales involucrando a 90.000 estudiantes.

c) Educación Pública

El año 2024 se continuará con la formación de un nuevo Servicio Local, Los Parques, correspondiente a las comunas de Quinta Normal y Renca.

Para el año 2025, el SLEP Santa Corina contará con 91 establecimientos; SLEP Santa Rosa tendrá 87 Establecimientos educacionales traspasados, entre 60 colegios y 27 jardines infantiles.

d) Otras acciones de fortalecimiento escolar

- Realizando jornadas sobre “Trayectoria Educativa” que contarán con la presencia de 150 establecimientos educacionales, 150 orientadores y 2.100 estudiantes beneficiarios.
- En cuanto a Educación Parvularia, se realizarán jornadas para la implementación del Decreto N° 373 en Establecimientos Educacionales de la RM Municipales y Particulares Subvencionados. Esto con el objetivo de implementar orientaciones técnicas y estratégicas para el fortalecimiento del aprendizaje e incluirá a 800 establecimientos educacionales, 800 asistentes y 10 mil estudiantes.
- También se desarrollará el Programa de Interculturalidad, realizado desde la Seremi por convenio del Programa Educación Intercultural Bilingüe, con un estimado de 20 establecimientos participantes, y 150 asistentes de la educación.

Seremi de Justicia y los Derechos Humanos

a) Ejecución del proyecto Reposición del edificio central del SML.

Este proyecto consiste en construir una nueva sede de carácter nacional en Santiago, de una superficie de 24 mil 687,06 metros cuadrados, en un terreno, destinado por el Ministerio de Bienes Nacionales, ubicado en Avenida Isabel Riquelme N° 1651-1699, lote 2, Comuna Pedro Aguirre Cerda, Provincia de Santiago.

Respecto a la programación del Servicio, el principal hito a desarrollarse la implementación de proceso de adquisición de equipos y equipamiento para la nueva sede. Este proceso está en etapa de formación (está sujeto a evaluaciones y validaciones internas con las áreas periciales y directivas), considerando desarrollo de EE.TT. y posibles cronogramas de licitación.

A partir de abril 2024, actividad a desarrollarse en sucesivas licitaciones públicas, partiendo por la publicación de equipos periciales de alta complejidad del área de Tanatología, que sería la primera área pericial en trasladarse a las nuevas dependencias de Isabel Riquelme. Sucesivamente se consulta la adquisición de nuevo mobiliario, a partir de mayo- junio del año 2024. Posteriormente se programa el proceso de traslados, comenzando por el área de Tanatología, en junio del año 2025 y siguiendo paulatinamente con las demás áreas periciales y administrativas, hasta llegar a la plena operatividad del 100 por ciento en febrero del año 2026.

b) Inauguración de la Iglesia del Santísimo Sacramento.

La Iglesia del Santísimo Sacramento, corresponde a un Monumento Histórico y su área de protección, correspondiente a la Capellanía, Sala Museográfica, Biblioteca y patios colindantes de la Escuela Institucional de Gendarmería de Chile, ubicada en Avenida Matta N°474, comuna de Santiago. El monto final del contrato de restauración asciende a cuatro mil 846 millones 633 mil 212 pesos. La inauguración se proyecta para agosto del año 2024.

c) Seguridad Penitenciaria

En materia de Seguridad Penitenciaria, se trabajará en una serie de gestiones que permitan materializar una serie proyectos que mejoren aspectos de seguridad de las y los funcionarios de la institución:

Obtener la admisibilidad, financiamiento y ejecución, de la adquisición, de tres vehículos blindados para traslado de alto riesgo y de equipamiento de seguridad para el personal de Gendarmería de Chile, por un monto de 804 millones 344 mil pesos Los recursos provienen desde el Gobierno Regional Metropolitano.

Debido al deficiente nivel de seguridad en los desplazamientos de los dispositivos de traslado de internos de alto riesgo, es que en la actualidad Gendarmería de Chile no cuenta con vehículos blindados en la Región Metropolitana, región donde existe el mayor porcentaje de población penal, y donde se realiza el mayor número de traslados. En la actualidad se encuentra operativo un vehículo blindado en la región que es

ocupado por el grupo TAR (Traslado de Alto Riesgo) dependiente del Subdepartamento de Servicios Especializados, sin embargo este posee otro nivel de especificaciones técnicas requeridas actualmente. Es por lo anterior que para efectuar estos traslados de alto riesgo se requiere implementar una cápsula de seguridad, compuesta por tres vehículos blindados y que permitirán dar cobertura de seguridad durante su desplazamiento, alternando posiciones, y monitoreando permanentemente los trayectos de manera coordinada. El proyecto contempla además la adquisición de cascos y chalecos antibalas como medida de protección de los tripulantes de los vehículos, los cuales también deben cumplir con la protección III A de blindaje de acuerdo a normativa.

Obtener la admisibilidad, financiamiento y ejecución, de la adquisición de equipamiento seguridad electrónica unidades penales de la Región Metropolitana, por un monto de 31 mil 199 millones de pesos.

Esta iniciativa consiste en actualizar la tecnología utilizada en los controles de acceso de los establecimientos penitenciarios CCP Colina 2 y CDP Santiago Sur, lo que permite optimizar y lograr eficiencia en los procesos de registro, permitiendo contar con herramientas eficaces que contribuyan a la detección e identificación de sustancias prohibidas, tales como: drogas, munición, teléfonos celulares, entre otros. Por lo tanto, el propósito de este proyecto es mejorar las actuales condiciones de seguridad de los recintos que se encuentran en la Región Metropolitana, disminuyendo las condiciones de riesgo en las unidades, a través de la instalación de sistemas tecnológicos que permitan hacer frente a la delincuencia que trata de vulnerarlos.

Los actuales sistemas de seguridad en las unidades penales de la Región Metropolitana se encuentran con su vida útil cumplida, por lo que pueden presentar problemas en el registro de personas que ingresan al recinto desde el exterior y además en el control de ingreso de objetos que puedan colocar en riesgo la seguridad y operatividad de estos. Es por lo anterior que resulta imprescindible la adquisición de estos equipos con tecnología de vanguardia para la detección oportuna y precisa, asegurando de esta forma también el resguardo de funcionarios e internos.

Este equipamiento consiste en la adquisición para las unidades CCP Colina 2 y CDP Santiago Sur: dos Analizadores de sustancias, dos escáneres corporales, dos máquinas de rayos X para inspección de bultos, dos máquinas de rayos X portátiles y dos videoscopios. Mientras que para estas mismas unidades y otros cinco establecimientos consulta la adquisición de 310 cámaras corporales.

Seremi de Trabajo y Previsión Social

Fortalecer la alianza público-privada para seguir con la organización de ferias de reclutamiento, que funcionen como un punto de encuentro entre la oferta y la demanda laboral. Dar a conocer la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, mantener informada a la población de los principales contenidos y modificaciones que sufra el proyecto de ley que reforma el sistema de pensiones. Apoyar las acciones que se lleven a cabo por la conmemoración de los 100 años de la seguridad social en Chile. Apoyar las necesidades de información que surjan a propósito de la implementación de la Ley N°21.645 que modifica el Código del Trabajo en conciliación de la vida laboral, familiar y personal que entró en vigencia el 29 de enero de 2024.

Por otra parte, apoyar con información a la comunidad y fiscalizar la implementación de la Ley N° 21.643, más conocida como Ley Karin, publicada el 14 de enero del año 2024, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

Brindar información y fiscalizar la implementación de la Ley N° 21.561 que reduce, de manera gradual, la jornada ordinaria laboral de 45 horas semanales a 40 horas semanales.

Ejecución de las actividades de capacitación correspondientes a cuarenta y tres cursos que tendrán ochocientos cincuenta cupos disponibles.

Generar una mesa técnica, sobre energía solar fotovoltaica, con el Seremi de Economía, de Energía y SENCE, con el fin de coordinar los mecanismos de formación e intermediación laboral.

Seremi de Obras Públicas

a) Dirección de Aguas

Evaluación de 52 proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) a través de un total de 150 pronunciamientos. De los proyectos evaluados en el periodo en consulta, 37 proyectos ya cuentan con Resolución de Calificación Ambiental Favorable (aprobados), lo que corresponde al 71% del total de proyectos y ello se traduce, a su vez, en un monto de inversión de 1.387,684 millones de dólares.

b) Dirección de Vialidad

Contratos de Emergencia junio 2023, en diversas provincias de la Región Metropolitana. Se proyecta una inversión de 22 mil doscientos trece millones de pesos para este año 2024, dejando un arrastre estimado de 2 mil millones aproximados para el año 2025.

Se proyectan alrededor de 1,8 millones de familias se verán beneficiadas con los contratos a desarrollar por esta dirección, 5,4 millones de personas.

c) Dirección de Aeropuertos

Para el año 2024, la Dirección Regional Metropolitana de Aeropuertos considera los siguientes desafíos:

- Ejecución de obra: Mejoramiento Sistema de Drenajes Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Región Metropolitana, Etapa II, 2° Llamado.
- Ejecución de obra Conservación Mayor Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Pudahuel, Región Metropolitana.
- Ejecución de obra Conservación Mayor Aeropuerto Arturo Merino Benítez Años 2023- 2024, Región Metropolitana.
- Ejecución de obra Construcción de Calles de Rodajes Aeropuerto Arturo Merino Benítez – Etapa II.

Beneficiando a una totalidad de 11 mil cuatrocientas personas según fuentes del INE.-

d) Dirección de Arquitectura

De los proyectos a gestionar en el periodo 2024-2025, destacan los proyectos extra sectoriales para con la finalidad de reforzar la seguridad ciudadana como:

- Mejoramiento jefatura nacional de inteligencia policial PDI, Ñuñoa
- Reposición brigada de investigación criminal, PDI Conchalí

Y los proyectos de infraestructura para mejorar espacios públicos como:

- Restauración basílica del salvador etapa 1, Santiago habilitación espacio pública Nudo Baquedano
- Mejoramiento Parque coronel Santiago Bueras.

Se proyecta que 7 millones de personas se verán beneficiadas con lo proyectado para el año 2024-2025 siendo Parque Bueras y Nudo Baquedano los que tendrán un mayor impacto en la comunidad, este último es parte de la recuperación del Eje Alameda-Providencia

Dirección de Obras Hidráulicas

La Dirección Regional de Obras Hidráulicas proyecta en término de inversión para el 2024, lo siguiente:

A nivel de Servicios Sanitarios Rurales se proyecta una inversión aproximada de 25 mil millones de pesos donde se destacan servicio de agua potable rural Los Maitenes de Ulmén en la comuna de Melipilla y el APR chorombo, por otra parte el servicio de Aguas lluvias y Defensas fluviales tiene una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos donde destaca, la conservación de cauces naturales RM y encausamiento sector la Manresa.

De los proyectos a gestionar en el periodo 2024-2025 se destaca el mejoramiento SSR Miraflores el cual beneficiará a 1621 personas con un total de 745 arranques.

- Proyecto hidroparque Victor Jara

Con una inversión para el año 2024 de aproximadamente 6 mil millones de pesos el presente año está proyectado tramo comprendido entre Av. Vicuña Mackenna y Av. las Industrias, tramo que, según los kilometrajes referidos al eje del proyecto, se define de la siguiente forma: Km. 0,000 a Km. 0,950.

Además, se consideran los cruces en linner de Av. La Industrias, y modificación de las redes sanitarias en Sierra Bella.

Se considera obras de movimiento de tierras, edificaciones en sector norte y oriente, paisajismo, escaleras, riego, electricidad e iluminación del tramo indicado.

e) Defensas Fluviales y Aguas Lluvias:

- Conservación de Defensas Fluviales en La Ribera Izquierda del Río Mapocho, Sector Población Joaquín Olivares, comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
- Conservación de Cauce con Enrocados en La Ribera Izquierda del Estero Lampa, Sector Aguas Arriba Puente Lampa, comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.
- Conservación Canal Santa Marta Comuna de Maipú Región Metropolitana 2024 Generando un empleo total proyectado de 1.100 H/mes.

Seremi de Salud

a) Integración del Hospital J.J. Aguirre en red pública de salud

Para este periodo se espera la implementación gradual de la Ley iniciando con atención de consultas de especialidad e intervenciones quirúrgicas, definir los de Protocolos de Referencia y Contrarreferencia y comunicar a la ciudadanía sobre la forma de acceder.

b) Atención Primaria de Salud Universal – Comuna de La Pintana

La Ley de Presupuesto del año 2024 aprobó 11 mil 289 millones de pesos para incorporar catorce nuevas comunas a la Atención Primaria de Salud universal, entre ellas se encuentra la comuna de La Pintana. Esta estrategia propone universalizar el acceso a los cuidados otorgados por la Atención Primaria de Salud sin distinción de la condición social, económica y previsión de salud de las personas. Esto implica que todas las personas que viven o trabajan en una comuna, podrán acceder a la Atención Primaria de Salud estimándose un número de personas beneficiadas de 5.668.

c) Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas

Se espera poder fiscalizar aproximadamente un total de 640 prestadores, lo que podría reducir el gasto fiscal en 150 mil millones de pesos.

d) Fiscalización comercio ilegal de alimentos en la vía pública
Participación en los operativos de control de comercio ilegal de alimentos en la vía pública, en conjunto con Municipios y Fuerza Pública. Se espera continuar con la participación de funcionarios de esta Autoridad Sanitaria en estos operativos conjuntos de fiscalización del comercio ilegal de alimentos en la vía pública. En coordinación con municipios y la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.

e) Plan “Construyendo Comunidad Mejor sin Asbesto”

Para este periodo se continuará trabajando coordinadamente con Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, a través de reuniones mensuales para priorizar los diferentes proyectos que ha comprometido ejecutar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se evalúan planes de retiro y auditoría de muestreos para verificar la descontaminación de las propiedades que serán utilizadas para la construcción de viviendas sociales. Este plan incluye la intervención de 1.367 viviendas sociales, en el cual se fiscaliza permanentemente las medidas de seguridad, tanto para trabajadores como para la comunidad, para que sean

implementadas y sostenidas durante la ejecución de dichos proyectos, en el marco de la normativa legal vigente.

f) Plan de seguimiento y fiscalización Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos Región Metropolitana. Se planifica continuar con el programa de fiscalización, lo que incluye la vigilancia de los ya catastrados y de los que surjan a consecuencia de las solicitudes de fiscalización de la comunidad. También se realizará la verificación de las medidas sanitarias decretadas en las sentencias de los sumarios ya cursados. Por otro lado, se considera la participación con distintas entidades, tales como Municipios, Gobierno Regional y Carabineros de Chile en los operativos de saneamiento de terrenos.

Seremi de Vivienda y Urbanismo

a) Ejecución del Plan de Emergencia Habitacional: Se estima entregar para el año 2024, 42.216 viviendas que representaría un 52% de la meta regional y para el año 2025, se estima entregar 65.222 viviendas que representaría un 82,36% de la meta regional.

b) Asentamientos Precarios : Se estima finalizar la intervención en cinco campamentos. Para Plan construyendo Barrios, en alianza con municipios, se pretende urbanización en tres campamentos: El Guerrillero (Huechuraba), Buzeta (E. Central) y Cementerio (SJM). Formulación proyectos de baja escala: San Gabriel (SJM), Pedro de Valdivia (El Monte), Batuco (Lampa) y Milla-Antu (Puente Alto). En Gestión Habitacional, Se proyecta el inicio de 1.050 viviendas: Los Aromos (Colina), Sol de Polpaico (TilTil), Parque Las Violetas (C. Navia) y Fray Andrés (Renca).

En proceso de reconstrucción, entregar 27 tarjetas de banco materiales en distintas comunas. Dar recepción a once proyectos en construcción en sitio propio en Melipilla (La Foresta) e iniciar ocho proyectos para familias afectadas por incendio forestal en Popeta Melipilla. Iniciar cinco proyectos en Lo Espejo, Tiltill y El Bosque.

b) Mejoramiento de viviendas y entorno para vivir en comunidad: En el Plan Asbesto, se estima el inicio de los proyectos El Bosque en La Pintana con 85 bloques y 1.020 viviendas, y Benjamín Subercaseaux de La Granja con 18 bloques y 207 viviendas. Se espera, asignar saldo pendiente de 385 blocks de la meta de 500 unidades. En relación con Conservación de Viviendas tuteladas, se espera terminar diseño de 16 viviendas en Lo Espejo, 15 viviendas en Renca y 18 viviendas en La Granja, y con Permiso de Edificación (dic 2024): Total de 49 viviendas.

d) Construir ciudades justas para el encuentro ciudadano.

Se estima ejecutar M\$ 80.800.973 en diversas líneas de inversión. Principalmente M\$ 26.829.908 en Movilidad Sustentable (Rutas Peatonales Lo Hermida y Los Libertadores) y M\$23.652.809 en Vialidad Estructurante.

En el programa Quiero Mi Barrio se continuará la ejecución en barrios ya iniciados y la implementación en 3 barrios seleccionados el año 2023. En Pequeñas Localidades, se continuará con la ejecución de 3 localidades ya iniciadas y comenzará la implementación en la localidad de Valdivia de Paine (Buin)

Por su parte, en Regeneración de Conjuntos Habitacionales, hay 8 conjuntos en ejecución y se proyecta terminar obras en 96 viviendas en Parinacota (Quilicura), 105 en Francisco Coloane (Puente Alto), y mejoramiento de 48 viviendas en Marta Brunet (Puente Alto).

En relación con los Planes Urbano Habitacionales, se priorizarán iniciativas como Ciudad del Niño (San Miguel) con 570 unidades, y Vistas de Águilas (Lo Barnechea). Santa Elvira (C. Navia) y San Francisco (San Bernardo).

e) Gestión de riesgos de desastre: Actualizar el Plan de Respuesta Operativo Regional (PRO) Serviu-Seremi 2024: Simulacro regional de activación del PRO y durante el año se definirán otras acciones para el 2025.

f) Recuperación de suelo e inmuebles para las familias

Consolidar el Banco de Suelo en 3.760.859 m2 de superficie bruta, en 33 comunas de la región. Se espera adquirir 3 terrenos en Macul (Aldea SOS), San Miguel (Cuidad del Niño) y La Pintana (Lote 28 la Platina), de

un total de 12,50 há. Se espera la adquisición terrenos con Desarrollo País, aumentando a 30 há, logrando tener 100 há adicionales para el 2024.

Seremi de Agricultura

a. Desarrollo rural y buen vivir: Colaboración en la confección del Plan Regional de Desarrollo Rural realizado por la Oficina de Políticas Públicas Agrarias (ODEPA). Este Plan se visualiza como una caracterización regional que contiene información sociodemográfica, de ocupación y pobreza y de iniciativas y oportunidades para el desarrollo de los territorios y zonas rurales. Para esto se realizaron a través de una consultora talleres en las comunas de Til- Til, Talagante, San Bernardo y Melipilla. Con toda esta información y el análisis FODA regional, se plantean líneas de trabajo y de inversión a futuro, este PRDD, permite avanzar en la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

b. Fortalecimiento de la AFC: Seguimiento a la adopción del uso de cuaderno de campo digital, proyecto que se efectuó a través del Acuerdo de Producción Limpia, lo que implicó el relevo es destacar la importancia a la trazabilidad de la producción hortícola en la región metropolitana, en específico para agricultores y agricultoras de las comunas de Paine, Lampa y Melipilla, quienes participaron del Programa Territorial.

c. Agua y Emergencia Climática: Capacitación a agricultores en cambio climático, con el objetivo de poder determinar las acciones a seguir en mitigación, y futuras adaptaciones de acuerdo con la realidad local de cada provincia. Para ello se realizarán tres capacitaciones a Escuelas Agrícolas regionales (Talagante, Buin, María Pinto), en específico a los cuartos medios que serían cerca de 60 estudiantes.

d. Sustentabilidad: En la Mesa de Agricultura Orgánica, se generará un plan estratégico comunicacional para dar a conocer las labores y prácticas sustentables en manejo orgánico, potenciando la asociatividad y la auto certificación de pequeños productores agrícolas en la región.

El objetivo, es dar a conocer a productores de agricultura tradicional, que existen labores agrícolas que son beneficiosas para la conservación del suelo y disminución en el uso de productos químicos. Asimismo, el brindar esta forma de cultivo en los colegios rurales agrícolas de la región Metropolitana.

e. Seguridad y soberanía alimentaria: Realizar al menos un taller a los agricultores que producen de manera tradicional uso racional del agua y en prácticas sustentables que nos permitan conservar y/o recuperar los suelos agrícolas y evitar la contaminación o mala utilización de productos químicos que puedan afectar la fertilidad de los suelos y/o la inocuidad de los alimentos. Además, de promover convenios de colaboración en Bancos y micro Bancos de Alimentos con los municipios, entidades públicas- privadas y la sociedad civil.

f. Competitividad En Base a la Innovación, Desarrollo y Transferencia tecnológica: Realización de Conversatorios dirigidos a los agricultores que efectúan sus cosechas en periodos de alta incidencia de olas de calor, como por ejemplo efectuar medidas de prevención tanto para sus producciones como para la protección personal de ellos y sus trabajadores.

Seremi de Minería

a) Realizar seminario de difusión sobre la actualización de la Estrategia nacional del litio.

b) Continuar con el trabajo sostenido de las mesas de trabajo colaborativo y evaluar la constitución de nuevos espacios de trabajo.

c) Acompañar y asesorar el nuevo Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).

d) Plan de difusión regional de la Estrategia Nacional del Litio.

6) Seguir Fortaleciendo el capital humano a través de sistema de certificación del Servicio nacional de geología de Chile con convenios a instituciones educacionales.

Seremi de Transporte y Telecomunicaciones

Electromovilidad en Tiltill: Se espera que la Contraloría General de la Republica (CGR) tome razón del contrato para la operación de 40 buses eléctricos tipo Pullman durante el segundo semestre de este año, y que los servicios estén en calle durante el primer semestre de 2025. La cantidad de beneficiados ascenderá a 215 mil personas.

En la comuna de Colina estamos en el acondicionamiento de los buses para iniciar la operación el segundo semestre del 2024, son 20 buses eléctricos que conectarán con Santiago, beneficiando a 190 mil personas.

Aplicación Red Regional: Para seguir avanzando en llevar certezas en el transporte público a distintas regiones del país, la aplicación comenzará a funcionar en Región Metropolitana Norponiente.

Nuevo estándar de transporte público en Santiago: La licitación del sistema beneficiará a más de 20 comunas del Gran Santiago, con un especial enfoque en el sector sur y poniente de la ciudad.

Junto a esto, comenzamos el 2024 implementando el programa de mujeres conductoras en las comunas de Huechuraba y La Pintana, permitiendo a más mujeres tener una nueva oportunidad laboral. Durante este año, se inicia una nueva licitación del sistema, donde el Concesionario deberá contar con un porcentaje mínimo de 12% de participación femenina en el personal de conducción. Este porcentaje deberá mantenerse y aumentar progresivamente llegando a un 18% al término del octavo año de la concesión.

Metro de Santiago: Actualmente se encuentra en su mayor etapa expansiva, debido al trabajo para sumar 76 kilómetros de extensión adicionales a la red, gracias a los proyectos de extensión de la Línea 6 y a la construcción de tres nuevas líneas (Línea 7, Línea 8 y Línea 9). A inicios del segundo semestre se contempla ingresar a tramitación ambiental el proyecto de Línea 8 y continuar avanzando con la tramitación ambiental de Línea 9.

Trenes para Chile, adjudicación licitación Tren Santiago – Melipilla: La licitación considera las obras civiles en ambos tramos, lo que incluye nuevas vías férreas, estaciones, pasos desnivelados, cruces peatonales, cierres, obras de seguridad, entre otras. La adjudicación está prevista para el mes de junio de 2024 y el inicio de obras para el cuarto trimestre de 2024. Por otra parte, en marzo del 2025 se iniciará la construcción del proyecto Batuco.

Perímetro de Exclusión: Habrá una mayor regulación hacia los operadores rurales, más exigencias del funcionamiento, pero también, entregando más y mejores herramientas tecnológicas como los GPS, que permiten dar mayor trazabilidad a los recorridos y con ello, certezas a los usuarios de sus servicios. Actualmente, el Perímetro de Exclusión Sur poniente que se espera que salga de contraloría durante este primer semestre (ingreso 27/11/2023), y en cuanto al Nororiente, se reactiva la negociación, y perímetro Norponiente hoy encuentra en DTPR en estudio para ver si se ingresa a contraloría.

Seremi de Bienes Nacionales

a) Banco de suelos:

Entrega en transferencia gratuita al Serviu Metropolitano de los siguientes inmuebles: Inmueble fiscal ubicado en Avenida Gabriela N°1115, comuna de La Pintana, con una superficie de 3 mil 954 metros cuadrados. Para construir 28 viviendas pareadas de dos pisos para el Comité de Allegados Techo Ahora.

Inmueble fiscal en comuna de San Joaquín, para implementar un plan piloto de ocho viviendas, con la posibilidad de replicarlas en el resto de la población Legua Emergencia.

Inmueble fiscal ubicado en el sector de Los Cartoneros, comuna de Quinta Normal para construcción de edificios habitacionales de cinco pisos, que albergarán entre 180 y 200 viviendas.

Inmueble fiscal ubicado en el Fundo Cerro Negro, lote 1-A, comuna de San Bernardo, solicitado como parte de un plan de emergencia habitacional (9 hectáreas).

Inmueble fiscal ubicado en Matucana N° 573, comuna de Santiago, para desarrollar proyecto habitacional de arriendo protegido. Contempla la construcción de 160 viviendas para dicho programa, con 30 viviendas destinadas a casos sociales.

b) Disposición de bienes y patrimonio para la promoción de los derechos humanos y la memoria histórica

Entrega en concesión de uso gratuito a largo plazo del Memorial Hornos de Lonquén a la Corporación por la Memoria de Lonquén, comuna de Talagante.

Entrega de lotes a la Corporación 3 y 4 Álamos, conforme al programa de entrega gradual del inmueble.

Transferencia gratuita del inmueble fiscal situado en Emilio Vaisse N°348, comuna de Providencia, para sede de Fundación Violeta Parra.

Donación de inmuebles al patrimonio fiscal, para la ejecución del Proyecto "Construcción de la Nueva Dirección General de Carabineros de Chile", comuna de Santiago.

Seremi de Energía

a) Capacitaciones en Eficiencia Energética en el Hogar: Previa solicitud comunal, se realizarán capacitaciones a vecinos de la RM sobre cambio climático y la eficiencia energética en el hogar. También se proyecta a realizar esta capacitación a mujeres pertenecientes a PRODEMU.

b) Mesa Calidad de Suministro: En conjunto con las DPP se realizarán mesas de trabajo con el fin de mejorar y garantizar la calidad del servicio, donde se coordinarán planes de poda y se identificarán puntos críticos que deben ser intervenidos.

c) Fiscalizaciones: En conjunto con la SEC se mantendrá el programa de fiscalizaciones de 3 eventos masivos como también a la red de distribución eléctrica (2 fiscalizaciones).

d) SNCAE: Como miembros del comité evaluador del SNCAE organizado por el MMA, participaremos en todas las reuniones de coordinación y evaluando 5 expedientes.

e) Alternancias Liceos TP: Como meta principal queremos llevar el programa de alternancias a todas las provincias de la RM, trabajando en conjunto con institutos de educación superior como empresas locales.

f) Mi Taxi Eléctrico: Se realizará una tercera versión de Mi Taxi Eléctrico donde se entregarán 20 taxi colectivos eléctricos en la Región Metropolitana financiados con fondos del Gobierno Regional.

g) Proyectos Energéticos Regionales: La inversión correspondiente a proyectos de energía en la región, que obtuvieron su Resolución de Calificación Ambiental (RCA), tuvo un máximo entre los años 2020 y 2022, disminuyendo al año 2023. Durante el año 2023 se aprobaron 13 proyectos por una inversión de US\$ 312 millones, lo que representa una disminución del 11% respecto del año 2022. Aun así, en el período junio 2023 – febrero 2024 se aprobó el equivalente a US\$ 220,5 millones, un 19% más que los nueve meses anteriores. En su mayoría, estos proyectos corresponden a centrales de generación fotovoltaica, líneas de transmisión y subestaciones eléctricas.

Respecto a la generación distribuida para autoconsumo, asociada a la Ley 21.118 (Netbilling), el 2023 se instalaron 28,68 MW en la región, lo que representa un 143% del objetivo anual -2023- regional. Este objetivo busca aportar al compromiso de que se implementen 500 MW en generación distribuida residencial, comercial e industrial al 2026, de la Agenda Energía 2022 -2026.

Seremi de Medio Ambiente

a) Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático (Coordinación interministerial para Planes Sectoriales, Planes de Acción Regional y Planes de Acción Comunal). A Mayo de 2025 deben estar publicados 15 Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, y otros 20 PACCC deben contar con su Anteproyecto terminado. Para ello la Seremi se desplegará con asistencia técnica y apoyo metodológico para las diferentes etapas de elaboración del PACCC. Se cuenta con los Diagnósticos Provinciales elaborados en 2024, y los resultados de los Talleres Metodológicos realizados en Noviembre y Diciembre de 2023.

b) Implementación del Acuerdo de Escazú

- Se constituirá una mesa de trabajo regional en el marco del Acuerdo de Escazú y su implementación, a la cual se convocará a la Delegación Presidencial Regional, Delegaciones Presidenciales Provinciales y autoridades competentes.

- Se realizará la participación ciudadana del Anteproyecto de Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, para incorporar las prioridades y opiniones de la ciudadanía respecto del anteproyecto elaborado por los servicios públicos y representantes del sector privado que participan en su elaboración.
- c) Transición socio ecológica justa (Estrategia y planes comunales)
- Entre Mayo 2024 y Diciembre 2024 se realizarán actividades educativas incorporando a toda la comunidad escolar de la Escuela de Polpaico, reforzando los conceptos de economía circular, transición energética, conservación y cuidado de la naturaleza. Se continuará el mural participativo agregando más especies nativas.
- d) Ley REP y Residuos Orgánicos
- Durante Mayo 2024 se realizará el lanzamiento y primera sesión de la Secretaría Regional de Economía Circular, integrada por el Gobierno Regional, Seremis MMA, Salud, Economía, Agricultura, Desarrollo Social y Familia, Energía y Vivienda. Esta Secretaría pondrá en marcha la implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular de la RM elaborada por la Seremi MMA.
 - Esta Hoja de Ruta incluye como acciones priorizadas:
 - Articular una mesa de trabajo con los municipios y recicladores de base, que permita promover la inclusión de las recicladoras y los recicladores de base, cuyo servicio responsable es la SEREMI del Medio Ambiente RM.
 - Activar la secretaria ejecutiva Regional de Economía Circular y Residuos de la RM, de responsabilidad del Gobierno Regional (que preside la Secretaría) y la SEREMI del Medio Ambiente (Secretaría Técnica).
 - Promover sistemas de recolección y valorización de residuos orgánicos, en diferentes escalas, para contribuir con el logro de las metas de valorización de residuos orgánicos establecidas en la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos. Esta acción es liderada por el Gobierno Regional.
- e) Declaración de zonas protegidas
- Se espera declarar 4 nuevos humedales urbanos de la Región Metropolitana. (1) Humedal Estero del Arrayán y (2) Quebrada Los Litres, en Lo Barnechea, (3) Río Maipo, (4) Estero Puangue y Estero la Higuera, Melipilla

Seremi de Deporte

a) Oferta Programática Instituto Nacional de Deportes.

- Programa Crecer en Movimiento (CEM).

Para el año en curso, el programa Crecer en Movimiento considera la realización de un total de 658 actividades desglosadas en 64 encuentros y 594 actividades sistemáticas en 50 comunas de la región Metropolitana. Para este fin, se cuenta con un presupuesto de mil 317 millones 665 mil pesos. Por otra parte, la cantidad de personas beneficiarias programadas de atender corresponde a un total de 17.415.

Se destacan las siguientes actividades como hitos relevantes:

- Evento Cierre de Verano. Actividad que se desarrolla en conjunto al programa Deporte y Participación Social y que se realizará el nueve de marzo en dependencias del Estadio Nacional. Se espera contar con la participación de 800 personas beneficiarias.
- Instalación de cinco parques activos en la región.
- Desarrollo del plan de natación en siete centros regionales.
- Instalación y desarrollo de siete centros relacionados a la actividad Centro Cuidadores Temporera en coordinación con JUNAEB el Ministerio de Desarrollo Social.

- Programa Deporte y Participación Social (DPS).

Para el año en curso, el programa Deporte y Participación Social considera la realización de un total de 714 actividades desglosadas en 122 encuentros y 592 actividades sistemáticas en 49 comunas de la región Metropolitana. Para este fin, se cuenta con un presupuesto de mil 516 millones de pesos. Por otra parte, la cantidad de personas beneficiarias programadas de atender corresponde a un total de 43 mil 224 personas.

Sumado a las actividades ya descritas que se realizarán en conjunto al programa Crecer en Movimiento, se mencionan los siguientes hitos asociados a actividades que se realizarán durante el presente año:

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer.
- Conmemoración Día del Desafío.
- Conmemoración Día Nacional de los Pueblos Originarios.
- Conmemoración Día de la Juventud.
- Conmemoración Día del Adulto Mayor.
- Conmemoración Día de la Discapacidad.

b) Programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD).

Se espera atender a las 52 comunas de la región Metropolitana con el propósito de abordar un total de 30 mil personas beneficiarias. Para lo anterior, se cuenta con un presupuesto de 677 millones de pesos.

Como hito relevante, se está a la espera de la confirmación para ser la sede de la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2024.

c) Día del Deporte

Evento Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Actividad que se desarrolla en conjunto al Programa DPS y que se realizará entre los días 05 al 07 de abril en dependencias del Estadio Nacional. A la vez, se considera apoyar la Gran Corrida del Gobierno Regional Metropolitano que se realizará el domingo 07 de abril.

Seremi de la Mujer y la Equidad de Género

Durante el año 2024 trabajaremos, junto al secretario regional Ministerial de Justicia, en la implementación de un programa que busca agilizar la ejecución de las deudas de pensión de alimentos, en virtud de la Ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones. Lo anterior, por medio de la presentación de un proyecto adjudicado de financiación por el Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que permitirá a la Corporación de Asistencia Judicial de la región la disminución de la espera de casos relacionados al pago de pensión y así otorgar una atención más oportuna en consideración a los trámites que se han de realizar ante el poder judicial. Asimismo, estaremos monitoreando la implementación del Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género en el rediseño de los programas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Metropolitano.

Impulsaremos dos nuevos proyectos que fomentan la autonomía económica de las mujeres con el apoyo estratégico tanto del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Metropolitano como de la dirección regional metropolitana de la Fundación Prodemu. El primer proyecto está destinado al diseño y habilitación de un espacio de emprendedoras en el edificio institucional de Correos de Chile, mientras que el segundo proyecto es el diseño de un mercado de emprendedoras en un terreno entregado en comodato desde el Ministerio de Bienes Nacionales, ambos proyectos pretenden implementarse con mujeres de programas públicos de emprendimiento, autonomía económica y jefas de hogar del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Fundación PRODEMU. Sin embargo, la habilitación estará supeditada al financiamiento del diseño por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) por medio del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) o la entrega de recursos por parte del Gobierno Regional de Santiago y los fondos destinados al mejoramiento urbano y/o promoción del emprendimiento.

Desarrollaremos diversas actividades de difusión de los avances legislativos del ministerio como los son la Ley N° 21.643 o Ley Karin; proyecto de ley por el derecho a una vida libre de violencia; proyecto de ley que reforma el régimen de sociedad conyugal, entre otras.

Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Realizar el primer Seminario Regional de Formación para Titiriteros y Titiriteras de la Región Metropolitana, con la invitación de exponentes extranjeros donde se logre una transferencia de saberes de maestros con trayectoria en las disciplinas con ponencias de técnicas, plásticas y dramatúrgicas. Esta iniciativa regional se enmarca en los componentes de: Formación especializada continua cuyo objetivo es iniciar un proceso de profesionalización y especialización de los artistas que desarrollan la disciplina de los títeres y puesta en valor y resguardo del patrimonio artístico puesto que se trabajará en coordinación con Servicio Regional del Patrimonio Cultural.

III Encuentro Metropolitano de las Artes, Iniciativa que data desde el año 2022 en la región y se presenta como espacio para el reconocimiento y reencuentro de la ciudadanía con las artes y sus distintas expresiones, a través de una programación especial de diversas presentaciones y muestras artísticas, con exponentes de las diferentes comunas de la Región Metropolitana; fomentando de esta manera la creación, circulación y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas abordadas por este Ministerio, tales como: artes de la visualidad, artes escénicas, artesanía, música, y audiovisual. Con la finalidad de contribuir a visibilizar los procesos de inserción en circuitos culturales, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo a nivel regional e incrementar respuestas a la urgencia de la reactivación económica y laboral del sector cultural en el espacio público. Sin embargo, este año 2024 se pretende fortalecer la iniciativa en vías programa regional que se pueda desarrollar desde la economía creativa con Iniciativas para el fortalecimiento de la cadena de valor en procesos culturales.

Consolidación trabajo Puntos Cultura con la puesta en marcha de convenios de colaboración técnica con universidades.

Se implementará un nuevo componente del Programa, Acciona Mediación, el que se potencia la vinculación entre establecimientos educacionales y ecosistema artístico, ya sean instituciones culturales (centros culturales, museos, galerías de arte, bibliotecas, etc.) o asociaciones culturales como compañías o elencos, con el fin de formar públicos tempranos potenciando distintos lenguajes artísticos.

La implementación del Programa Acciona durante todo 2024 y el 2025, fortaleciendo los procesos de aprendizaje que se inicien en cada una de las escuelas focalizadas en la región Metropolitana. Junto a ello, hay un aumento de la cantidad de Proyectos Artísticos Culturales, principal componente de Acciona, sumando un total de 39, que distribuirán en 18 establecimientos educacionales tanto urbanos como rurales, lo que también implica un aumento en el número de beneficiarios, ya que de 16 escuelas focalizaron en 2022, se incorporan dos nuevas lo que traduce en alrededor 180 estudiantes más que serán partícipes de este icónico programa de la educación artística junto a sus comunidades educativas.

Inauguración CECREA Metropolitano provisorio, en la comuna de San Joaquín. Para 2024, con énfasis en un enfoque barrial y comunitario, culminando con la apertura oficial en mayo y la inauguración en junio.

Además, se seguirá potenciado el trabajo en red a través de la Mesa Regional de Educación Artística, la que en la actualidad está compuesta por más de 25 instituciones público-privadas de la región, y que este año implementará el 3er Encuentro de Educación Artística, con un fuerte acento en la descentralización y el reconocimiento de la pertinencia territorial de las prácticas en educación artística, poniendo en valor la riqueza y diversidad de la región Metropolitana.

Desde las Artes Escénicas: Instalar el reconocimiento regional del día nacional de la danza (19 de octubre) en el marco del natalicio centenario de Patricio Bunster

En ecosistemas de las industrias creativas en Artes Visuales y la vinculación con empresas, generar instancias formativas para artistas visuales que fomenten sus capacidades.

Realización de la IV Convocatoria de cortometrajes para difundir obras regionales.

Se ha puesto especial énfasis en el año 2024 en fortalecer redes de asociatividad en temas de Derechos Humanos.

Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

En su planificación estratégica, el Ministerio de Ciencia a través de la División de Ciencia y Sociedad se ha proyectado dar continuidad y extensión del alcance de las iniciativas de divulgación y acercamiento del conocimiento a la población. Para el Día de los Patrimonios 2024, se realizarán actividades dirigidas a distintos públicos (infantil, juvenil, adulto y mayor) para celebrar y conocer más sobre el cruce entre ciencia, conocimientos y patrimonios, bajo el alero de la organización del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En el año 2024, se tratará de actividades interactivas en hitos patrimoniales de Santiago con el fin de relevar el patrimonio cultural de los conocimientos y la presencia de ciencia y conocimientos dentro de los hitos patrimoniales del país. Este año, además, con el fin de ampliar los públicos y la celebración de los patrimonios, se innovará con una actividad de apropiación del Barrio Cívico para niños y niñas de primera infancia, en donde se busca reconocer y experimentar espacial y conceptualmente las estructuras, edificios y calles que conforman el Barrio Cívico de Santiago de Chile, despertando la curiosidad y la reflexión en torno a estos lugares, como espacios de producción de conocimiento, investigación y cruces disciplinarios para aportar al bienestar social, la construcción de ciudad y el resguardo de los derechos y deberes de los ciudadanos, su organización y su sana convivencia en democracia.

Se realizará una nueva versión de Congreso Nacional Explora, iniciativa que busca que equipos de Investigación e Innovación Escolar (IIE) de todo el país, conformados por estudiantes y un docente guía, intercambien experiencias, aprendizajes y retroalimentaciones a partir del contexto de la realización y comunicación de investigaciones, proyectos de innovación escolar u otras actividades, todo esto en interacción con diversos agentes de socialización, tales como grupos de pares, docentes, investigadores/as, comunidades educativas, familias, entre otros.

Además, se realizará el Festival de las Ciencias (FECI), en su sexta versión, las programaciones regionales serán co-diseñadas con museos, archivos y bibliotecas pertenecientes al Servicio Nacional del Patrimonio, potenciando la comprensión de estos como espacios privilegiados de encuentro de la ciudadanía al mismo tiempo que lugares de investigación en arte y ciencia, y sus actividades girarán en torno a los ejes estratégicos del país orientados a transitar a un modelo de desarrollo integral y sostenible.

Y, por último, para el 2025, se realizarán actividades públicas y gratuitas para celebrar el día de la Astronomía con el fin de convocar a todas las personas y a las instituciones a celebrar el cruce entre ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en el campo de la astronomía, a través de actividades significativas.